



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

BOLETIN OFICIAL
PROVINCIA DE ZARAGOZA



Año CXLVI

Viernes, 22 de junio de 1979

Núm. 140

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION CUARTA

Núm. 4.879

Delegación de Hacienda de Zaragoza

SERVICIO DE NOTIFICACIONES

Para conocimiento de los deudores en ignorado paradero, más abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido fue en el municipio de Zaragoza, se notifica por el presente edicto que por la Oficina liquidadora competente han sido practicadas las liquidaciones tributarias que a continuación se expresan:

Número de liquidación, contribuyente, último domicilio conocido, hecho imponible, base impositiva y cuota líquida

Concepto: Contribución Urbana
Régimen transitorio

- D000088. Herrero Lafuente, Simeón. Avenida Compromiso de Caspe, 11. 1-10-73 a 31-12-75. 19.580. 1.656.
- D000160. Argaya Carbonell, Félix. Barrio Monzalbarba, 45. 1-1-76 a 31-12-78. 528. 475.
- D000220. Villalva Morales, Pedro. Alicante, 22. 1-1-76 a 31-12-78. 255. 229.
- D000230. Pinilla Calvera, José. Avenida de Madrid, 267. 1-1-76 a 31-12-75. 384. 317.
- D000246. López Giménez, Emilio. Carretera de Logroño, 26. 1-1-76 a 31-12-78. 270. 243.
- D000248. Lobera Turón, Luisa. Camino Garrapinillos, 60. 1-1-76 a 31-12-78. 336. 470.
- D000600. Celma Abadía, Cándido. Camino Molinos, 161. 1-1-78 a 31-12-78. 1.575. 512.
- D000601. Celma Abadía, Cándido. Camino Molinos, 161. 1-1-78 a 31-12-78. 1.800. 585.
- D000742. Zaera Ayora, Miguella. Paseo María Agustín, 87. 1-1-78 a 31-12-78. 1.920. 624.

Concepto: Contribución urbana
Régimen catastral

- E001717. Aznar Muñoz, Salvador. Mayor, 6. 1-1-76 a 31-12-77. 137.341. 203.
- E001827. Gómez Abadía, Dolores. Salvador Minguijón, 40. 1-1-77 a 31-12-77. 217.283. 93.
- E002036. Marco Tomás, Rogelio. Miguel Servet, 39. 1-1-76 a 31-12-76. 238.989. 1.673.
- E002181. Juan Vicente, María J. Nicanor Villa, 17. 1-1-77 a 31-12-77. 218.785. 256.
- E002184. Serrano Lucán, J. Manuel. Sangleme, 13. 1-1-76 a 31-12-76. 768.906. 603.
- E0021858. Lázaro Blasco, Francisco. Avenida de las Torres, 23. 1-1-76 a 31-12-76. 428.356. 517.
- E002218. Andreu Peña, Amado. Higuera Tomás, 14. 1-1-77 a 31-12-77. 390.137. 3.004.
- E002219. Andreu Peña, Amado. Higuera Tomás, 14. 1-1-76 a 31-12-76. 390.137. 1.814.
- E003360. Moya Lamas, José María. Molino Armas, 10. 1-7-77 a 31-12-77. 266.228. 112.
- E003435. Ruiz Ortiz, Felisa. Molino Armas, 6. 1-1-76 a 31-12-77. 377.188. 2.366.
- E003436. Ruiz Ortiz Felisa. Molino Armas, 6. 1-7-75 a 31-12-75. 377.188. 392.
- E003517. Domingo Manero, Luis. Co-so, 139. 1-1-77 a 30-6-77. 423.133. 1.481.
- E003518. Domingo Manero, Luis. Co-so, 139. 1-1-77 a 30-6-77. 314.206. 1.100.
- E003879. Morales Gascón, Felipe. T. Moyano, 31. 1-1-76 a 31-12-77. 327.680. 779.
- E003885. Ranera Tello, Arturo. San Jorge, 19. 1-7-74 a 31-12-75. 210.033. 760.
- E003886. Ranera Tello Arturo. San Jorge, 19. 1-1-76 a 31-12-77. 210.033. 2.345.
- E003952. Gracián Martínez Manuel. Alonso V, 4. 1-7-74 a 31-1-75. 131.609. 962.
- E003980. Gimeno Becerril, Florencio. Arzobispo Apaolaza, 17. 1-1-76 a 31-12-76. 276.556. 1.759.
- E004104. Lara Marco, Asunción. Don Pedro de Luna, 73. 1-7-76 a 31-12-77. 319.641. 1.811.
- E005014. Cerspo Saavedra, Belarmino. Francisco Vitoria, 16. 1-7-74 a 31-12-75. 124.452. 909.
- E005015. Cerspo Saavedra, Belarmino. Francisco Vitoria, 16. 1-1-76 a 31-12-77. 124.452. 1.830.
- E005029. Mutilva Lacambra, María Isabel. Francisco Vitoria, 16. 1-7-74 a 31-12-75. 120.852. 883.
- E005030. Mutilva Lacambra, María Isabel. Francisco Vitoria, 16. 1-1-76 a 31-12-77. 120.852. 1.777.
- E005165. Fernández Barrera, Miguel. Reina Fabiola, 22. 1-1-77 a 31-12-77. 342.255. 2.635.
- E005209. Gracia M. Carlota y otra. Reina Fabiola, 24. 1-1-77 a 31-12-77. 437.209. 3.366.
- E005277. Usón Embid, José-Luis. La Gasca, 8. 1-7-76 a 31-12-77. 684.067. 3.565.
- E005286. Luis Castro Elías. Batalla Lepanto, 3. 1-7-76 a 31-12-77. 125.280. 141.
- E005310. Lasierra Hernández, Mariana. Amado Nerco, 5. 1-1-77 a 31-12-77. 224.091. 31.
- E005331. Palomar Sanz, Felipe y otro. Borja, 43. 1-1-76 a 31-12-77. 1.269.364. 1.866.
- E005332. Palomar Sanz, Felipe y otro. Borja, 43. 1-7-74 a 31-12-75. 1.269.364. 928.
- E005351. Martínez Tajada, Vicente. Borja, 43. 1-1-76 a 31-12-77. 296. 514. 1.575.
- E005352. Martínez Tajada, Vicente. Borja, 43. 1-7-75 a 31-12-75. 296.514. 261.
- E005407. Malo Muñoz, Santos. Avenida de Madrid, 135. 1-7-76 a 31-12-77. 323.008. 1.661.
- E005574. Júdez Martín, Pascual. Monasterio de la Olleta, 7. 1-1-74 a 31-12-75. 370.286. 1.102.
- E005600. Trueba Zabal, J. Antonio. Pérez Serano, 3. 1-1-76 a 31-12-77. 342.136. 5.030.
- E005639. Mur Juan, Gregorio. Pérez Serrano, 5. 1-1-76 a 31-12-77. 395.794. 5.818.

- E005672. Moros Calvo, Carlos. Sarasate Pablo, 34. 1-7-76. a 31-12-77. 303.048. 3.394.
- E005750. Gutiérrez Hernando, Valentín. Tarazona, 11. 1-7-76. a 31-12-77. 268.140. 1.690.
- E005751. Gutiérrez Hernando, Valentín. Tarazona, 11. 1-7-75 a 31-12-75. 268.140. 280.
- E005769. Jédez Martín, Pascual. Monasterio de la Olleta, 7. 1-1-76 a 31-12-77. 370.286. 1.663.
- E006256. Lacasta Lanaspá, Eduardo. Portugal, 22. 1-1-76 a 31-12-77. 257.250. 3.782.
- E006275. Mazas Aparicio, Alfonso. Portugal, 22. 1-1-77 a 31-12-77. 521.854. 4.018.
- E006505. Palacín Iturbide Gonzalo. Armos, 121. 1-1-77 a 31-12-77. 221.562. 302.
- E006562. Perales Mañez, Simón. Bardají Berenguer, 55. 1-1-77 a 31-12-77. 288.539. 11.542.
- E006580. Mondaray Soriano, Miguela y otro. Covadonga, 16. 1-1-76 a 31-12-77. 205.205. 3.017.
- E006583. Gutiérrez Tejada, Jesús. Covadonga, 16. 1-1-77 a 31-12-77. 205.205. 1.588.
- E006647. Viñuales Nuez, Enrique José. Avenida de Valencia, 24. 1-7-75 a 31-12-75. 62.949. 153.
- E006648. Viñuales Nuez, Enrique José. Avenida de Valencia, 24. 1-1-76. a 31-12-76. 62.949. 440.
- E006908. Avila Tejada, José Luis. Avenida Navarra, 8. 1-7-76 a 31-12-77. 405.983. 2.279.
- E006913. Herrando Gracia, María Pilar y otro. Manuel Lasala, 16. 1-1-76 a 31-12-77. 432.896. 636.
- E006914. Herrando Gracia, María Pilar y otro. Manuel Lasala, 16. 1-7-75 a 31-12-75. 432.896. 106.
- E007325. Inmuebles del Mar, S. A. Francisco Vitoria, 13. 1-1-78 a 31-12-78. 371.060. 3.116.
- E007378. López Orihuela, José Luis. Avenida de Navarra, 55. 1-7-77 a 31-12-77. 466.875. 1.082.
- E007546. Solas García, Rosario. Doctor Cerada, 23. 1-1-77 a 31-12-77. 251.724. 1.938.
- E007556. Navarro Moñux, Félix. San Blas, 50. 1-1-77 a 31-12-77. 403.998. 1.436.
- E007562. Villacampa Gaván, Félix David. San Blas, 50. 1-7-77 a 31-12-77. 439.998. 1.016.
- E007671. Lasilla Sánchez, Julio. Camino la Mosquetera, 38. 1-1-76 a 31-12-77. 282.617. 4.155.
- E007672. Lasilla Sánchez, Julio. Camino la Mosquetera, 38. 1-7-75 a 31-12-75. 282.617. 689.
- E007754. Martínez Zazurca, Julián. Terminillo, 57. 1-1-76 a 31-12-77. 202.678. 2.980.
- E007762. Lucea Corral, Rosa María. Terminillo, 57. 1-1-74 a 31-12-75. 231.653. 2.257.
- E007763. Lucea Corral, Rosa María. Terminillo, 57. 1-1-76 a 31-12-77. 231.653. 3.405.
- E007884. Sanz Berges, Vicente. Avenida Navarra, 49. 1-1-78 a 31-12-78. 17.680. 212.
- E007986. Francés Aísa, Josefina y hermanos. Avda. Tenor Fleta, 78. 1-1-78 a 31-12-78. 12.390. 104.
- E008014. Pellicer Giménez, Generoso. Letro, 1. 1-1-78 a 31-12-78. 108.800. 1.306.
- E008200. Martín Conde, José Luis. General Sueiro, 26. 1-7-77 a 31-12-77. 824.130. 1.172.
- E008323. Martínez Mola, Francisco. Francisco Vitoria, 25. 1-7-76 a 31-12-77. 81.162. 91.
- F008336. Muñoz Idoipe, Félix. Francisco Vitoria, 25. 1-7-76 a 31-12-77. 823.877. 1.766.
- E008359. Bordiu Menéndez Morán, Marta y hermano. Francisco Vitoria, núm. 25. 1-7-76 a 31-12-77. 855.932. 1.858.
- E008437. Cía. Exportadora in Hispano Mex. Pascuala Perié, 10. 1-1-78 a 31-12-78. 363.517. 685.
- E008476. Tableros y Chapa, S. A. Ed. Polígono Malpica, 891. 1-1-78 a 31-12-78. 647. 729. 5.441.
- E008477. Tableros y Chapas, S. A. Ed. Polígono Malpica 891. 1-1-78 a 31-12-78. 10.662.930. 59.568.
- E008478. Tableros y Chapas, S. A. Ed. Polígono Malpica, 891. 1-1-78 a 31-12-78. 647.729. 5.442.
- E008552. Cisneros Vecino, Romualdo. Pano y Ruata, 4. 1-7-77 a 31-12-77. 371.280. 1.242.
- E008575. Borque Valtueña, Julián. Pano y Ruata, 4. 1-7-77 a 31-12-77. 332.010. 1.093.
- E008621. Gascón Palanos, Anse. Valle de Broto, 3. 1-1-77 a 31-12-77. 696.899. 553.
- E008627. Villanueva Herrero, Vicente. Avenida de Goya, 67. 1-1-76 a 31-12-77. 18.148. 381.
- E008635. Fargas Bernad, Nicolás. Sixto Celorrio, 24. 1-1-77 a 31-12-77. 41.434. 348.
- E008674. Procansa. Paseo M.º Agustín, 4. 1-1-76 a 31-12-77. 1.432.320. 30.082.
- E008688. Navarro López Constancio y otros. Zapata Marcos, 42. 1-1-77 a 31-12-77. 732.857. 5.643.
- E008703. Soria García, Ildefonso. Franco y López, 25. 1-1-76 a 31-12-77. 182.759. 2.686.
- E008704. Soria García, Ildefonso. Franco y López, 25. 1-1-76 a 31-12-77. 95.581. 1.405.
- E008705. Soria García, Ildefonso. Franco y López, 25. 1-1-76 a 31-12-77. 588.359. 8.649.
- E008706. Soria Gracia, Ildefonso. Franco y López, 25. 1-1-76 a 31-12-77. 177.848. 2.614.
- E008707. Soria García, Ildefonso. Franco y López, 25. 1-1-76 a 31-12-77. 177.848. 2.614.
- E008805. Gabás Loscos, María Pilar. Romea, 8. 1-7-74 a 31-12-75. 455.230. 3.327.
- E008825. Viela Emilio, Fernando. Concepción, 16. 1-1-77 a 31-12-77. 207.590. 1.598.
- E008834. Pallarés Berna, Gilberto. Batalla de Lepanto, 16. 1-1-76 a 31-12-76. 99.199. 138.
- E008835. Losa Julián, Francisco. Agustín Quinto, 9. 1-1-76 a 31-12-77. 32.742. 48.
- E008847. Nebra Navarro, Clemente. Pablo Remacha, 11. 1-1-76 a 31-12-76. 355.257. 592.
- E008855. Salazar Fernández, Angeles. Aznar Molina, 13. 1-1-76 a 31-12-76. 339.690. 840.
- E008862. López Montañés, María Teresa. León XIII, 9. 1-1-77 a 31-12-77. 786.240. 6.053.
- E008897. Pérez Perruca García, María Pilar. Francisco Vitoria, 20. 1-7-77 a 31-12-77. 56.235. 236.
- E008899. Pérez Perruca García, María Pilar. Francisco Vitoria, 20. 1-7-77 a 31-12-77. 81.651. 342.
- E008900. Pérez Perruca García, Juan José. Francisco Vitoria, 7. 1-1-76 a 30-6-77. 81.651. 857.
- E008985. Gutiérrez Gómez, Jesús. Sevilla, 21. 1-1-76 a 31-12-76. 462.577. 3.238.
- E008991. Millán Giménez, Luis. Ventura Rodríguez, 13. 1-1-76 a 31-12-77. 288.764. 702.
- E009011. Castillo Gaspar, Pedro. San Vicente de Paúl, 54. 1-1-76 a 31-12-76. 355.257. 592.
- E009230. Hernando Martín, Margarita. Marcos Zapata, 2. 1-1-76 a 31-12-77. 182.218. 2.679.
- E009231. Hernando Martín, Margarita. Marcos Zapata, 2. 1-1-75 a 31-12-75. 182.218. 887.
- E009239. Pascual Pascual, Adrián. Avenida de Navarra, 7. 1-1-75 a 31-12-75. 173.600. 1.209.
- E009240. Pascual Pascual, Adrián. Avenida de Navarra, 7. 1-1-76 a 31-12-77. 173.600. 3.646.
- E009264. Giner Brujalada, María José Cerdán, 2. 1-1-76 a 31-12-77. 86.336. 1.813.
- E009265. Giner Brujalada, María José Cerdán, 2. 1-1-75 a 31-12-75. 86.336. 601.
- E009268. Barcena Gutiérrez, Josefina. Avenida del Generalísimo, 26. 1-1-76 a 31-12-77. 116.960. 2.456.
- E009270. Arancay Almarcegui, Lucía. Lugo, 63. 1-1-76 a 31-12-76. 220.320. 540.
- E009273. Chueca Grima, Antonio. Carretera Logroño. 1-1-76 a 31-12-77. 159.800. 3.356.
- E009333. López Cantos, M. Mercedes. Francisco Vitoria, 27. 1-7-76 a 31-12-77. 895.369. 2.787.
- E009438. Punyed Recaséns, Arturo. Coso, 134. 1-1-76 a 31-12-76. 154.985. 1.085.
- E009440. Punyed Recaséns, Arturo. Coso, 134. 1-1-76 a 31-12-77. 1.961.478. 31.833.
- E009443. Punyed Recaséns, Arturo. Coso, 134. 1-1-75 a 31-12-75. 154.985. 775.
- E009443. Punyed Recaséns, Arturo. Coso, 134. 1-1-75 a 31-12-75. 1.961.478. 9.556.
- E009608. Gil Martínez, Esteban. José Pellicer, 44. 1-1-76 a 31-12-77. 69.009. 717.
- E009652. Fontrodona Alonso, Eduardo. José Pellicer, 44. 1-1-77 a 31-12-77. 384.543. 2.847.
- E009663. Ballespín Doc, Jaime. Monasterio Siresa, 1. 1-1-76 a 30-6-76. 300.907. 247.
- E009664. Manresa Cerrada, Palmira. Monasterio Siresa, 1. 1-1-76 a 31-12-77. 276.968. 950.
- E009699. Isla Soria, Severino. Santo Domingo Silo, 4. 1-1-76 a 31-12-77. 297.548. 1.040.
- E009718. Bosqued, Francisco. Menéndez Pidal, 1. 1-1-76 a 31-12-76. 756.618. 992.
- E009743. Mirallas Monge, Guadalupe. Avenida Compromiso de Caspe, 121. 1-1-76 a 31-12-77. 225.876. 1.053.
- E009748. López Martínez, Antonio. Avenida de Compromiso de Caspe, 121. 1-1-76 a 31-12-77. 225.876. 904.
- E009748. López Martínez, Antonio. Avenida Compromiso de Caspe, 121. 1-1-76 a 31-12-77. 224.671. 986.
- E009758. Carbó Martínez, Josefa. Avenida Compromiso de Caspe, 121. 1-1-76 a 21-12-77. 212.292. 55.
- E009766. Vela Rodríguez, J. Luis. José Pellicer, 44. 1-1-76. a 31-12-76. 394.329. 675.
- E009798. Jaime Cabanas, Primo. Menéndez Pidal, 1. 1-1-76 a 31-12-76. 756.159. 988.

- E0099801. Hernández Sangorrín, Ramón. Menéndez Pidal, 1. 1-1-76 a 31-12-76. 756.618. 992.
- E009804. Fernández Rañada Me, L. Antonio. Menéndez Pidal, 1. 1-1-76 a 31-12-76. 756.618. 992.
- E009810. Capapé García, Julián. Menéndez Pidal, núm. 1. 1-1-76 a 31-12-76. 756.159. 988.
- E009812. Palacio Campo, José Luis. Gascón de Gotor, 24. 1-1-74 a 31-12-75. 210.131. 90.
- E009813. Palacio Campo, José Luis. Gascón de Gotor, 24. 1-1-76 a 31-12-77. 210.131. 182.
- E009819. Nalváez Alquézar, Pascual. Mosén Agustín Jericó, 5. 1-1-76 a 31-12-77. 209.996. 186.
- E009841. Aznar Jal, José. Melilla, 1. 1-1-77 a 31-12-77. 216.655. 167.
- E0099848. Mercado Caro, Damiana. Juana de Ibarbourou, 1. 1-1-77 a 31-12-77. 559.624. 554.
- E009849. Julián Blasco, Armando. Avenida San José, 177. 1-1-76 a 31-12-77. 279.646. 414.
- E010033. Mostacero Martín, Miguel A. Dr. Aznar Molina, 15. 1-1-74 a 31-12-75. 346.628. 853.
- E010034. Mostacero Martín, Miguela. Dr. Aznar Molina, 5. 1-1-76 a 31-12-77. 346.628. 1.715.
- E010079. Espés Duarte, Pedro. Doctor Aznar Molina, 15. 1-1-77 a 31-12-77. 317.342. 823.
- E010273. Espés Duarte, Pedro. Doctor Aznar Molina, 15. 1-1-77 a 31-12-77. 26.677. 20.
- E010290. Ordovás Arrueso, José. Reina Fabiola, 24. 1-1-78 a 31-12-78. 462.963. 3.888.
- E010312. Fernández Barrera, Miguel. Reina Fabiola, 22. 1-1-78 a 31-12-78. 342.255. 2.874.
- E010328. García Lázaro, Manuel. Reina Fabiola, 24. 1-1-78 a 31-12-78. 190.052. 1.596.
- E010467. Pérez Perruca García, María Pilar. Francisco Vitoria, 20. 1-1-78 a 31-12-78. 81.651. 686.
- E010468. Pérez Perruca García, María Pilar. Francisco Vitoria, 20. 1-1-78 a 31-12-78. 77.415. 650.
- E010470. Pérez Perruca García, María Pilar. Francisco Vitoria, 20. 1-1-78 a 31-12-78. 56.235. 472.
- E010508. Pueyo Layús, Ricardo. San Antonio María Claret, 55. 1-1-78 a 31-12-78. 651.016. 5.468.
- E010510. Rodrigo Piñón, Pedro. Coso, 66. 1-1-78 a 31-12-78. 837.880. 7.038.
- E010524. Izquierdo Alloza, Adoración. Sanclemente, 6. 1-1-78 a 31-12-78. 600.574. 5.045.
- E010611. Moreda Vázquez, Andrés. Francisco Vitoria, 17. 1-1-78 a 31-12-78. 407.038. 919.
- E010663. Montón Aramayo, José María. Francisco de Vitoria, 21. 1-1-78 a 31-12-78. 115.452. 970.
- E010675. Motilva Lacambra, M. Isabel. Francisco Vitoria, 16. 1-1-78 a 31-12-78. 120.852. 1.015.
- E010714. Luis Castro Elías. Batalla de Lepanto, 3. 1-1-78 a 31-12-78. 125.280. 106.
- E010754. Tesier González, Angel. Reina Fabiola, 33. 1-1-78 a 31-12-78. 125.280. 106.
- E010754. Tesier González, Angel. Reina Fabiola, 33. 1-7-78 a 31-12-78. 734.615. 3.086.
- E010803. Planas Aguilar, Joaquín. Avenida de Goya, 23. 1-1-78 a 31-12-78. 821.719. 6.902.
- E010830. Villacampa Gómez, Gerardo Carlos. Sanclemente, 6. 1-1-78 a 31-12-78. 106.024. 890.
- E010831. Villacampa Gómez, Gerardo Carlos. Sanclemente, 6. 1-1-78 a 31-12-78. 106.024. 890.
- E010841. Rodrigo Piñón, Pedro. Coso, 66. 1-1-78 a 31-12-78. 93.184. 782.
- E011316. Iglesia Evangélica Pentecostal. Don Pedro de Luna, 59. 1-1-78 a 31-12-78. 592.268. 498.
- E011488. Manresa Derrada, Palmira. Monasterio de Siresa, 1. 1-1-78 a 31-12-78. 276.968. 542.
- E011551. López Cantós, María-Mercedes. Francisco Vitoria, 27. 1-1-78 a 31-12-78. 895. 369. 2.090.
- E011639. Punyed Recaséns, Arturo. Coso, 134. 1-1-78 a 31-12-78. 1.961.478. 16.476.
- E011641. Cuéllar Aznar, Julio. Coso, núm. 126. 1-1-78 a 31-12-78. 769.417. 6.463.
- E011755. Espés Duarte, Pedro. Doctor Aznar Molina, 15. 1-1-78 a 31-12-78. 317.342. 898.
- E011777. Mostacero Martín, Miguel A. Dr. Aznar Molina, 15. 1-1-78 a 31-12-78. 346.628. 980.
- E011816. Biescas Carracón, Valeriana. Dr. Aznar Molina, 15. 1-1-78 a 31-12-78. 26.622. 22.
- E011818. Espés Duarte, Pedro. Doctor Aznar Molina, 15. 1-1-78 a 31-12-78. 26.677. 22.
- E012016. Salvador Pitarque, José. Avenida Madrid, 261. 1-1-78 a 31-12-78. 354.520. 1.258.
- E012167. Ibarra Gan, José. Don Pedro de Luna, 59. 1-1-78 a 31-12-78. 352.255. 1.314.
- E012202. Causín Vinuesa, Antonio. Sarasate, 32. 1-1-78 a 31-12-78. 271.753. 2.282.
- E012253. Encinas Vicente, Andrés. Alcalde Burriel, 7. 1-1-78 a 31-12-78. 323.272. 2.716.
- E012255. Pérez Oliva, Juan Antonio. Dalmau de Mur, 50. 1-1-78 a 31-12-78. 355.554. 2.987.
- E012256. Pérez Oliva, Juan Antonio. Dalmau de Mur, 50. 1-1-78 a 31-12-78. 355.554. 2.987.
- E012263. Pérez Oliva, Juan Antonio. Dalmau de Mur, 50. 1-1-78 a 31-12-78. 323.272. 2.716.
- E012275. Giménez Escudero, Pedro. Eugenia Bueso, 9. 1-1-78 a 31-12-78. 322.787. 2.712.
- E012284. Navarro Moñux, Félix. San Blas, 50. 1-1-78 a 31-12-78. 403.998. 1.566.
- E012285. Villacampa Gayán, Félix David. San Blas, 50. 1-1-78 a 31-12-78. 439.998. 2.032.
- E012296. Guijarro Cuadrado, Elisa. Corona de Aragón, 30. 1-1-78 a 31-12-78. 405.001. 3.402.
- E012319. Avila Tejada, José Luis. Avenida de Navarra, 1-1-78 a 31-12-78. 405.983. 1.710.
- E012378. Puente García, María Teresa. Avenida de Valencia, 30. 1-1-78 a 31-12-78. 373.292. 3.136.
- E012391. Lacasta Lanaspá, Eduardo. Portugal, 22. 1-1-78 a 31-12-78. 257.250. 2.160.
- E012532. Salas Tejedor, Santiago. Jordana, 6. 1-1-78 a 31-12-78. 374.420. 984.
- E012652. Galardón Vicastillo, Julián. Armas, 121. 1-1-78 a 31-12-78. 224.919. 605.
- E012687. Saludas Bernad, Juan. Santa Teresita, 23. 1-1-78 a 31-12-78. 325.670. 2.736.
- E012744. Terrado Soria, Vicente. Tarazona, 11. 1-1-78 a 31-12-78. 234.864. 845.
- E012782. Valero Martell, Alejandro. Avda. de Navarra, 49. 1-1-78 a 31-12-78. 306.045. 2.570.
- E012885. Esteban Olivera, José A. Daroca, 24. 1-1-78 a 31-12-78. 337.536. 2.836.
- E012888. Ferreira Montes, Víctor M. Daroca, 24. 1-1-78 a 31-12-78. 337.536. 2.836.
- E012902. Palomar Sanz, Felipe y otro. Borja, 43. 1-1-78 a 31-12-78. 1.269.364. 1.066.
- E012973. Marqués Martínez, José M. Ricardo Monterde, 2. 1-1-78 a 31-12-78. 319.641. 1.358.
- E012984. Lara Marco, Asunción. Don Pedro de Luna, 73. 1-1-78 a 31-12-78. 319.641. 1.358.
- E013032. Layna Muñoz, Ricardo. Avenida de Navarra, 55. 1-1-78 a 31-12-78. 466.875. 2.165.
- E013121. Gimeno Brusca, Juan Manuel. Pelayo, 15. 1-1-78 a 31-12-78. 317.475. 1.037.
- E013202. González Cerdá, Antonio. Mt. Olleta, 7. 1-1-78 a 31-12-78. 389.566. 1.007.
- E013268. Pérez Berges, Manuel. La Ripa, 14. 1-1-78 a 31-12-78. 416.601. 1.950.
- E013276. Pérez Berges, Manuel. La Ripa, 14. 1-1-78 a 31-12-78. 25.425. 30.
- E013304. Pérez Alcañiz, José Antonio. Francisco Vitoria, 25. 1-1-78 a 31-12-78. 81.162. 68.
- E013320. Latorre Ariño, Alicia. Francisco Vitoria, 25. 1-1-78 a 31-12-78. 773.435. 1.274.
- E013338. Pérez Alcañiz, José Antonio. Francisco Vitoria, 25. 1-1-78 a 31-12-78. 855.932. 1.394.
- E013345. Guerrero Segovia C, Arnaldo De. Francisco Vitoria, 25. 1-1-78 a 31-12-78. 922.089. 1.458.
- E013355. Maestro Martínez, María Pilar. Fernando el Católico, 20. 1-1-78 a 31-12-78. 792.764. 1.194.
- E013407. Alda Andreu, Manuel. San Juan de la Peña, 10. 1-1-78 a 31-12-78. 323.367. 472.
- E013461. Berges Laboreo, Fernando. Molino de Armas, 6. 1-1-78 a 31-12-78. 384.328. 1.376.
- E013466. Fanlo Oliván, Mariano. Molino de Armas, 6. 1-1-78 a 31-12-78. 366.478. 1.286.
- E013498. Moya Lamas, José María. Molino de Armas, 10. 1-1-78 a 31-12-78. 266.228. 224.
- E013620. Gracia Crespo, Carmelo. Ambrosio Ruste, 5. 1-1-78 a 31-12-78. 81.312. 683.
- E013634. Aliaga Deza, Tomás. Ambrosio Ruste, 4. 1-1-78 a 31-12-78. 203.620. 1.710.
- E013655. González Sicilio, Antonio. Avda. de Cataluña, 10. 1-1-78 a 31-12-78. 245.084. 2.058.
- E013703. Lapeña Fabián, Gregorio. Enmedio, 1. 1-1-78 a 31-12-78. 235.267. 1.976.
- E013704. Lapeña Fabián, Gregorio. Enmedio, 1. 1-1-78 a 31-12-78. 238.506. 2.004.
- E013721. Otal Gil, Mariano. Habana, 5. 1-1-78 a 31-12-78. 63.075. 530.
- E013729. Zorrilla Juarez, Esteban. Habana, 10. 1-1-78 a 31-12-78. 307.258. 2.580.
- E013741. Vicente Moreno, Antonio. José Oto, 24. 1-1-78 a 31-12-78. 236.837. 605.

- E013760. Hurtado Chapado, Rafael. Avenida de la Jota, 50. 1-1-78 a 31-12-78. 219.008. 320.
- E013780. Forges Bernad, Nicolás. Sixto Celorrio, 24. 1-1-78 a 31-12-78. 41.434. 348.
- E013784. Casanovas Soláns, Juan-José. María Virto, 10. 1-1-78 a 31-12-78. 87.760. 738.
- E013790. Laiglesia Lafita, Valentina. Matheu, 24. 1-1-78 a 31-12-78. 107.379. 902.
- E013841. Nivela Gállego, Félix. Pano y Ruata, 5. 1-1-78 a 31-12-78. 181.422. 1.524.
- E013876. Cisneros Vecino, Romualdo. Pano y Ruata, 4. 1-1-78 a 31-12-78. 371.280. 2.482.
- E013882. Gracia Navarro, Dionisio. Pano y Ruata, 4. 1-1-78 a 31-12-78. 371.280. 1.974.
- E013887. Ruiz Gómez, Milagros. Sixto Celorrio, 20. 1-1-78 a 31-12-78. 371.280. 2.518.
- E013891. Ruiz Gómez, Milagros. Sixto Celorrio, 18. 1-1-78 a 31-12-78. 5.371.280. 2.482.
- E013896. Diestre Fort, Justo. Pano y Ruata, 4. 1-1-78 a 31-12-78. 371.280. 2.518.
- E013897. Borque Vatuesa, Juliana. Pano y Ruata, 4. 1-1-78 a 31-12-78. 332.010. 2.186.
- E013949. Duaso Azagra, Francisco. San Juan de la Peña, 191. 1-1-78 a 31-12-78. 239.691. 2.014.
- E013953. Hernández Cubero, Luis Pablo. San Juan de la Peña, 184. 1-1-78 a 31-12-78. 262.440. 2.204.
- E013974. Remón Armaz, Jesús Manuel. San Vicente de Paúl, 30. 1-1-78 a 31-12-78. 490.079. 4.116.
- E013978. Oroz Pardos, Ismael. San Vicente de Paúl, 20. 1-1-78 a 31-12-78. 383.976. 3.226.
- E0139984. Gota Gállego, Carmen. Calvo Sotelo, 37. 1-1-78 a 31-12-78. 2.394.000. 28.728.
- E013986. Pérez Pansilla, Consolación. Sixto Celorrio, 2. 1-1-78 a 31-12-78. 247.034. 208.
- E014005. Escorihuela Fandos, Juan. Dr. Lozano, 1. 1-1-78 a 31-12-78. 785.141. 6.595.
- E014007. Pardo Modrego, Jesús. Vado, 55. 1-1-78 a 31-12-78. 137.040. 1.152.
- E014042. Herranz Roba, María Pilar. D. Jaime I, 34. 1-1-78 a 31-12-78. 675.150. 8.102.
- E014141. Roche Lostao, Nicolás. Santuario, 18. 1-1-78 a 31-12-78. 259.212. 2.178.
- E014195. Martín Beltrán, Isabel. Madre Vedruna, 4. 1-1-78 a 31-12-78. 119.223. 1.674.
- E014214. Giménez Bailera Nieves, Luisa. Ruisenores, 14. 1-1-78 a 31-12-78. 224.533. 1.868.
- E014220. Naval Sabino, Alfredo. Puente del Pilar, 14. 1-1-78 a 31-12-78. 41.289. 347.
- E014234. Martín García, José. San Juan de la Peña, 84. 1-1-78 a 31-12-78. 276.910. 2.326.
- E014431. Velázquez Bosque, Leopoldo. Cesáreo Alierta, 10. 1-1-77 a 31-12-77. 82.851. 638.
- E014520. Pérez Tagüeña, María Concepción. Cesáreo Alierta, 10. 1-1-76 a 31-12-77. 78.615. 1.156.
- E014522. Pérez Tagüeña, María Concepción. Cesáreo Alierta, 10. 1-1-76 a 21-12-77. 97.043. 1.426.
- E014525. Martínez Escudero, Modesto. Cesáreo Alierta, 12. 1-1-74 a 31-12-75. 398.319. 2.910.
- E014526. Martínez P. Escudero, Modesto. Cesáreo Alierta, 12. 1-1-76 a 31-12-77. 398.319. 5.858.
- E014589. Pérez Tagüeña, María Luisa. Cesáreo Alierta, 12. 1-1-76 a 31-12-77. 81.356. 1.194.
- E014620. Sierra Pérez, María Teresa. Río Alcanadre, 12. 1-1-76 a 31-12-77. 81.356. 1.196.
- E014621. Sierra Pérez, María Teresa. Río Alcanadre, 12. 1-7-75 a 31-12-75. 81.356. 198.
- E014650. Ramos Expósito, María. Avenida Cesáreo Alierta, 10. 1-7-76 a 31-12-77. 120.965. 1.355.
- E014710. Jiménez Jiménez, M. Desamparados. San Vicente Mártir, 23. 1-1-76 a 31-12-77. 115.865. 1.703.
- E014819. Remacha Montón, Ana María. García Galdeano, 9. 1-1-76 a 31-12-77. 200.330. 1.925.
- E014839. Villar Conde, Carlos. Italia, número 10. 1-1-76 a 31-12-77. 287.430. 2.373.
- E014843. Royo Blasco, Alejandro. Camino la Mosquetera, 34. 1-1-77 a 31-12-77. 299.646. 231.
- E014933. Felipe García, Antonio Valentín. Camino la Mosquetera, 34. 1-1-77 a 31-12-77. 352.186. 518.
- E014939. Lázaro Gimeno Jesús. Camino la Mosquetera, 34. 1-1-76 a 31-12-77. 321.504. 1.651.
- E015134. Mar Arrondo, Antonio. Don Jaime, 32. 1-1-78 a 31-12-78. 117.058. 492.
- E01595. Remacha Montón, Ana María. García Galdeano, 9. 1-1-78 a 31-12-78. 200.330. 1.100.
- E015220. Villar Conde, Carlos. Italia, 10. 1-1-78 a 31-12-78. 287.430. 1.356.
- E015224. Royo Blasco, Alejandro. Camino de la Mosquetera, 34. 1-1-78 a 31-12-78. 299.646. 252.
- E016078. Jimeno Comella, Angel. Joaquín Sorolla, 8. 1-1-78 a 31-12-78. 236.379. 1.986.
- E016079. González Dobón, Gregoria. Joaquín Sorolla, 8. 1-1-78 a 31-12-78. 292.198. 2.454.
- E016110. Sumol Molina, Ramón. Huerva, 21. 1-1-78 a 31-12-78. 253.939. 2.134.
- E016114. Castillo Gaspar, Luis. San Vicente de Paúl, 54. 1-1-78 a 31-12-78. 289.634. 2.434.
- E016128. Tola Marinero, Ladislao. Palacio Valdés, 1. 1-1-78 a 31-12-78. 196.922. 106.
- E016158. Barrio Cajal, Tomás. Parellada, 30. 1-1-78 a 31-12-78. 174.260. 146.
- E016211. Martínez Zabala, María Luisa. Coso, 98. 1-1-78 a 31-12-78. 456.900. 3.838.
- E016212. Martínez Zabala, María Luisa. Coso, 98. 1-1-78 a 31-12-78. 940.714. 7.902.
- E016213. Martínez Zabala, María Luisa. Coso, 98. 1-1-78 a 31-12-78. 720.446. 6.052.
- E016237. Gómez Cuesta, Francisco. Andrés Piquer, 14. 1-1-78 a 31-12-78. 336.465. 605.
- E016263. Lorente Bruna, José. La Gasca, 21. 1-1-78 a 31-12-78. 479.518. 402.
- E016324. Ruiz Tapiador Martínez, José María. Paseo Marina Moreno, 14. 1-1-78 a 31-12-78. 144.748. 1.216.
- E016369. Herrer García, Alejandro. Julián Bel, 1. 1-1-78 a 31-12-78. 264.804. 2.224.
- E016380. Zarazaga Herrero, Carmen. Juan Aragón, 6. 1-1-78 a 31-12-78. 9.602. 260.
- E016383. Pallarés Berna, Gilberto. Batalla de Lepanto, 16. 1-1-78 a 31-12-78. 99.199. 84.
- E016402. Tarancón Huerta, Benigno. Antonio Maura, 34. 1-1-78 a 31-1-78. 225.435. 166.
- E016450. Enguita Gascón, Jesús. San Vicente Mártir, 23. 1-1-78 a 31-12-78. 81.361. 684.
- E016452. Enguita Gascón, Jesús. San Vicente Mártir, 23. 1-1-78 a 31-12-78. 77.125. 648.
- E016453. Enguita Gascón, Jesús. San Vicente Mártir, 23. 1-1-78 a 31-12-78. 77.120. 648.
- E016458. Sierra Pérez, María Teresa. Río Alcanadre, 12. 1-1-78 a 31-12-78. 81.356. 684.
- E016508. Jiménez Jiménez, M. Desamparados. San Vicente Mártir, 23. 1-1-78 a 31-12-78. 115.865. 973.
- E016514. Ondé Mosteo, María-Pilar. San Vicente Mártir, 23. 1-1-78 a 31-12-78. 290.411. 2.440.
- E016518. Enguita Gascón, Jesús. San Vicente Mártir, 23. 1-1-78 a 31-12-78. 374.365. 3.144.
- E016565. Colás Campo, Alfredo. Cesáreo Alierta, 10. 1-1-78 a 31-12-78. 466.689. 3.920.
- E016575. Requena Nozal, José A. y hermana. Cesáreo Alierta, 10. 1-1-78 a 31-12-78. 738.509. 6.204.
- E016620. Pérez Tagüeña, María-Concepción. Cesáreo Alierta, 10. 1-1-78 a 31-12-78. 97.043. 816.
- E016621. Pérez Tagüeña, María Concepción. Cesáreo Alierta, 10. 1-1-78 a 31-12-78. 78.615. 660.
- E016655. Ruiz Albasa, María Luisa. Cesáreo Alierta, 12. 1-1-78 a 31-12-78. 91.356. 684.
- E016655. Ruiz Albasa, María-Luisa. Cesáreo Alierta, 12. 1-1-78 a 31-12-78. 77.120. 648.
- E016667. Pérez Tagüeña, María-Luisa. Cesáreo Alierta, 12. 1-1-78 a 31-12-78. 81.356. 684.
- E016673. Ruiz Albasa, María Luisa. Cesáreo Alierta, 12. 1-1-78 a 31-12-78. 398.319. 3.346.
- E016688. Velázquez Bosque, Leonardo. Cesáreo Alierta, 10. 1-1-78 a 31-12-78. 82.851. 696.
- E016692. Andrés Sanz, Carmen. Mártires, 11. 1-1-78 a 31-12-78. 211.887. 1.780.
- E016693. Andrés de Tella, Purificación. Bilbao, 2. 1-1-78 a 31-12-78. 206.040. 2.477.
- E016694. Artal Paricio, Benito. Mártires, 11. 1-1-78 a 31-12-78. 211.887. 1.780.
- E016698. Blas Artiaga, Encarnación. Allué Salvador, 13. 1-1-78 a 31-12-78. 196.200. 2.354.
- E016708. Gómez Esteban, Pascual. Escultor Lobato, 3. 1-1-78 a 31-12-78. 224.997. 1.890.
- E016709. González Villanueva, Enrique. Paseo Cuéllar, 55. 1-1-78 a 31-12-78. 4.720.113. 39.649.
- E016710. González Villanueva, Enrique. Paseo Cuéllar, 55. 1-1-78 a 31-12-78. 4.580.601. 38.478.
- E016716. Pinilla Sancho, Jesús. Doctor Casas, 13. 1-1-78 a 31-12-78. 349.050. 2.932.
- E016734. Medrano García, Mateo. Cinco Noviembre, 38. 1-1-78 a 31-12-78. 244.608. 2.054.
- E016786. Gracia Herrando, Simón. Batalla de Lepanto, 20. 1-1-78 a 31-12-78. 157.843. 1.326.
- E016800. Cunchillos Sancho, Carolina. Sanclemente, 21. 1-1-78 a 31-12-78. 229.829. 1.931.

- E016809. Hernández Abad, Tomás y otro. Gabriel Gombao, 2. 1-1-78 a 31-12-78. 520.418. 4.372.
- E016810. Zalacán Pueyo, Francisco. Alfonso Aragón, 1. 1-1-78 a 31-12-78. 406.974. 3.419.
- E016931. Verdura Perramón, José. Dr. Casas Jenaro, 13. 1-1-78 a 31-12-78. 494.083. 4.150.
- E016932. Hernández García, Salvador. Dr. Aznar Molina, 19. 1-1-78 a 31-12-78. 357.926. 3.006.
- E016935. González Marcilla, Gil L. Dos de Mayo, 33. 1-1-78 a 31-12-78. 1.689.428. 14.191.
- E016949. Escacho Pellés, Emilia. Figueras, 3. 1-1-78 a 31-12-78. 596.880. 5.014.
- E016956. Lorente Aldana, Teófilo. Paseo Fernando el Católico, 19. 1-1-78 a 31-12-78. 603.375. 5.068.
- E016968. Lafuente Urrians, Julián. Magallón, 6. 1-1-78 a 31-12-78. 190.887. 1.604.
- E016969. Lafuente Urrians, Julián. Magallón, 6. 1-1-78 a 31-12-78. 190.887. 1.604.
- E016971. Rodríguez Serrano, J. M. y otro. Hernán Cortés, 32. 1-1-78 a 31-12-78. 703.800. 8.446.
- E017009. Lostao Malo, Mariano. Lapuyade, 40. 1-1-78 a 31-12-78. 599.657. 5.038.
- E01704. Jimeno Valero, Felipe. Paseo Cuéllar, 37. 1-1-78 a 31-12-78. 287.554. 2.416.
- E017023. Pinilla Sancho, Jesús. Doctor Casas, 13. 1-1-78 a 31-12-78. 349.050. 2.932.
- E017025. Quiniela Laborda, José Luis. Pano y Ruata, 6. 1-1-78 a 31-12-78. 371.280. 3.778.
- E017041. Campos Cortés, Amadeo. R. Santa Isabel, 55. 1-1-78 a 31-12-78. 229.797. 1.930.
- E017128. Zárata, Gamboa y otros. D. Juan de Aragón, 3. 1-1-78 a 31-12-78. 241.879. 2.032.
- E017301. Ruiz Gómez, Quintín. Pano y Ruata, 6. 1-1-78 a 31-12-78. 371.280. 2.484.
- E017302. Ruiz Gómez, Quintín. Pano y Ruata, 6. 1-1-78 a 31-12-78. 371.280. 1.242.
- E017322. Usón Gracia, Ricardo. Violante de Hungría, 2. 1-1-78 a 31-12-78. 339.150. 2.260.
- E01753. Abadía Solanas, Abilio. Mallorca, ed. est 1-1-78 a 31-12-78. 323.532. 2.504.
- E017359. Ordovás Lavilla, María Luisa. Mallorca, ed. Est. 1-1-78 a 31-12-78. 323.532. 1.358.
- E017363. Vinué Buesa, Francisco. Mallorca, ed. Est. 1-1-78 a 31-12-78. 323.532. 2.551.
- E017392. González Rojo, Jesús. Mallorca, ed. est. 1-7-78 a 31-12-78. 327.295. 668.
- E017398. Martí Noguero, Ramona. Mariano de Cavia, 22. 1-1-78 a 31-12-78. 323.532. 2.613.
- E017424. Lorente Herrando, Nicolás. Camino Almozara, 43. 1-7-78 a 31-12-78. 803.450. 503.
- E017522. Marín Izquierdo, Jesús. Berenguer Bardají, 41. 1-1-78 a 31-12-78. 354.752. 815.
- E017531. Marín Izquierdo, Jesús. Berenguer Bardají, 41. 1-1-76 a 31-12-77. 354.752. 1.426.
- E017661. Mancho López, Ricardo. Madre Sacramento, 67. 1-7-76 a 31-12-77. 354.752. 1.108.
- E017662. Mancho López, Ricardo. Madre Sacramento, 67. 1-1-78 a 31-12-78. 354.752. 832.
- E017693. Lausín Balsas, Pascual. Vía Hispanidad, 24. 1-1-76 a 31-12-77. 393.312. 1.583.
- E017694. Lausín Balsas, Pascual. Vía Hispanidad, 24. 1-1-78 a 31-12-78. 393.312. 905.
- E018992. Alava López, Martín. Jorge. Cacci, 1. 1-1-78 a 31-12-78. 139.277. 59.
- E019212. Larena García, Pascual. Tenor Gayarre, 4. 1-7-78 a 31-12-78. 271.024. 918.
- E019127. Herrando Gonzalvo, Ignacio. Avenida de Madrid, 278. 1-7-78 a 31-12-78. 717.788. 301.
- E019316. Moreu Zapater, José Luis. Duquesa Villahermosa, 110. 1-7-76 a 31-12-77. 393.312. 1.217.
- E019317. Moreu Zapater, José Luis. Duquesa Villahermosa, 110. 1-1-78 a 31-12-78. 393.312. 912.
- E019414. Roqueta Saura, Andrés. Duquesa Villahermosa. 1-7-78 a 31-12-78. 384.900. 1.028.
- E019416. Anselm Fernández, José. Italia, 43. 1-7-78 a 31-12-78. 281.212. 926.
- E019448. Vázquez Vázquez, Juan Ignacio. Tenor Gayarre, 8. 1-7-78 a 31-12-78. 384.900. 1.028.
- E019457. Fustero Fustero, Juan José. Tenor Gayarre, 8. 1-7-78 a 31-12-78. 281.212. 926.
- E019461. Madrona Gutiérrez, Eulogio. Tenor Gavarre, 8. 1-7-78 a 31-12-78. 373.032. 1.006.
- E019475. Iborte Ibáñez, Jesús. Tenor Gavarre, 8. 1-7-78 a 31-12-78. 281.212. 926.
- E019480. Soláns Baquer, María-José. Tenor Gavarre, 4. 1-7-78 a 31-12-78. 385.236. 1.016.
- E019527. Carbonell Ons, Miguel. Julián Sanz, 37. 1-1-78 a 31-12-78. 393.312. 912.
- E019619. Martínez Martínez, Aquilino. Avda. Navarra, 10. 1-1-78 a 31-12-78. 393.312. 912.
- E019620. Martínez Martínez, Aquilino. Avda. Navarra, 10. 1-1-77 a 31-12-77. 393.312. 836.
- E019717. Martínez Lázaro, Joaquín. Huesa, 6. 1-1-78 a 31-12-78. 393.312. 905.
- E019718. Martínez Lázaro, Joaquín. Huesa, 6. 1-1-76 a 31-12-77. 393.312. 1.583.
- E019977. Domínguez Anson, Simón. Asturias, 3. 1-74 a 30-6-75. 294.512. 494.
- E020078. Soler Martínez, José Francisco. Vía Hispanidad, 35. 1-1-77 a 31-12-77. 350.896. 762.
- E020079. Soler Martínez, José Francisco. Vía Hispanidad, 35. 1-1-78 a 31-12-78. 350.896. 832.
- E020119. Isla García, Adrián. Vía Hispanidad, 35. 1-1-77 a 31-12-77. 393.312. 836.
- E020120. Isla García, Adrián. Vía Hispanidad, 35. 1-1-78 a 31-12-78. 393.312. 912.
- E020121. Isla García, Adrián. Vía Hispanidad, 35. 1-1-76 a 31-12-76. 393.312. 760.
- E020428. Anmuoa, S. A. San Vicente de Paúl, 18. 1-1-78 a 31-12-78. 68.460. 576.
- E020472. Llurda Marqués, María. Avenida de Madrid, 161. 1-7-78 a 31-12-78. 363.518. 1.338.
- E020473. Marcuello Calvo, Vda. de Avda. de Madrid, 161. 1-7-78 a 31-12-78. 350.686. 1.284.
- E020496. Aznar Aznar, Jesús. Obispo Tajón, 4. 1-7-78 a 31-12-78. 268.284. 1.062.
- E020515. Langa Pelegrín, Silvestre. Obispo Tajón, 28. 1-7-78 a 31-12-78. 227.879. 1.084.
- E020529. Torrecilla Rosendo, J. M. Tarazona, 17. 1-7-78 a 31-12-78. 202.531. 766.
- E020548. Val Ascaso, Francisco. Vidal Canellas, 1. 1-7-78 a 31-12-78. 219.450. 732.
- E020593. Serrano Bosqued, Enrique. Franco y López, 34. 1-7-78 a 31-12-78. 346.752. 1.384.
- E020594. Serrano Bosqued, Enrique. Franco y López, 34. 1-7-78 a 31-12-78. 715.644. 2.706.
- E020612. Larroya Calavera, José M. Franco y López, 28. 1-7-78 a 31-12-78. 22.887. 875.
- E020617. Barbany Bailo, José Luis. Fernando el Católico, 12. 1-7-78 a 31-12-78. 605.320. 2.446.
- E020620. Teller Royo, Pablo. Paseo Fernando el Católico, 30. 1-7-78 a 31-12-78. 574.540. 2.320.
- E020626. Sanau Gómez, Jesús. Paseo Fernando el Católico, 30. 1-7-78 a 31-12-78. 605.320. 2.446.
- E020633. Pardo Pérez, María Pilar. Paseo Fernando el Católico, 70. 1-7-78 a 31-12-78. 574.540. 2.320.
- E020639. Gutiérrez Márquez, Teodo. Paseo Fernando el Católico, 30. 1-7-78 a 31-12-78. 605.320. 2.446.
- E020643. Gamarra Lapuente, María. Paseo Fernando el Católico, 30. 1-7-78 a 31-12-78. 703.159. 2.834.
- E020644. Esteban Sánchez, Hortensia. Fuentesclaras. 1-7-78 a 31-12-78. 605.320. 2.446.
- E020645. Espinel Meléndez, Telesforo. Paseo Fernando el Católico, 30. 1-7-78 a 31-12-78. 703.159. 2.834.
- E020651. Teller Royo, Pablo. Paseo Fernando el Católico, 30. 1-7-78 a 31-12-78. 703.159. 2.834.
- E020658. Fillol Alegre, María. Escosura, 33. 1-7-78 a 31-12-78. 696.920. 2.634.
- E020698. Herrera Pérez, Felipe. Cereros, 20. 1-7-78 a 31-12-78. 310.252. 1.114.
- E020700. Atienza Santamaría, Purificación. Cereros, 20. 1-7-78 a 31-12-78. 310.252. 1.114.
- E020711. López Aranda, Benjamín. Delicias, 23. 1-7-78 a 31-12-78. 185.995. 708.
- E020725. Rodríguez Borrego, Francisco. Calatayud, 1. 1-7-78 a 31-12-78. 468.936. 1.859.
- E021328. Luengo Latorre, Eugenio. Cesáreo Alierta, 16. 1-1-78 a 31-12-78. 397.800. 1.176.
- E021329. Luengo Latorre, Eugenio. Cesáreo Alierta, 16. 1-7-76 a 31-12-77. 397.800. 1.568.
- E021333. Martínez Arnedo, José. Cesáreo Alierta, 16. 1-7-78 a 30-6-78. 397.800. 588.
- E021334. Martínez Arnedo, José. Cesáreo Alierta, 16. 1-7-76 a 31-12-77. 397.800. 1.568.
- E021412. Mateo García, Dolores. La Sierra Purroy, 8. 1-1-78 a 31-12-78. 303.071. 1.012.
- E021413. Mateo García, Dolores. La Sierra Purroy, 8. 1-1-78 a 31-12-78. 238.255. 532.
- E021502. Navarro Centelles, Miguel. Gimeno Vizarra, 34. 1-1-78 a 31-12-78. 108.304. 910.
- E021528. Núñez Sancho, Concepción. Fray Julián Garcés, 2. 1-1-78 a 31-12-78. 233.066. 196.
- E021535. Marcón Jericó, Lucía. Figueras, 10. 1-1-78 a 31-12-78. 256.387. 144.

- E021536. García Romero, María-Dolores. Fernando el Católico, 27. 1-1-78 a 31-12-78. 312.239. 126.
- E021554. Marins López, Manuel. Lugo, número 63. 1-1-78 a 31-12-78. 265.249. 222.
- E021596. Ortiz de Zárate, Agustín. Francisco Quevedo, 10. 1-1-78 a 31-12-78. 378.770. 318.
- E021611. Sanz Herranz, Francisco. Escultor Benlliure, 7. 1-1-78 a 31-12-78. 167.749. 605.
- E021631. Modreño Gómez, Juliana. Doctor Lozano, 2. 1-1-78 a 31-12-78. 397.608. 3.340.
- E021641. Fontrodona Alonso, Eduardo. Pellicer, 44. 1-1-78 a 31-12-78. 384.543. 3.230.
- E021675. Alvarez Alvarez, Miguel. Pinar, 1. 1-1-78 a 31-12-78. 371.224. 3.118.
- E021755. Samplón Vallas, Sabino. Arzobispo Doménech, 27. 1-1-78 a 31-12-78. 634.566. 5.330.
- E021765. Coste Aznar, Manuel. Luis Vives, 3. 1-1-78 a 30-6-78. 541.228. 190.
- E021826. Domingo Martín, Agustín. Cinco de Noviembre, 16. 1-1-78 a 31-12-78. 73.056. 614.
- E021831. Gil Martínez, Esteban. Pellicer, 44. 1-1-78 a 31-12-78. 69.009. 580.
- E021859. Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl. Barcelona, 85. 1-1-78 a 31-12-78. 17.494.400. 209.933.
- E021886. "Torre Barajas", S. A. Juan Pablo Bonet, 12. 1-1-78 a 31-12-78. 4.041.216. 48.494.
- E021889. "Inmobiliaria Torre Barajas". Juan Pablo Bonet, 12. 1-1-78 a 31-12-78. 548.006. 6.576.
- E021943. "Empresa Nacional de Petróleos Aragón", S. A. Grupo Barcelona, número 2. 1-1-78 a 31-12-78. 4.887.130. 41.052.
- E021962. Ferrer Lledó, Faustino. San Vicente de Paúl, 49. 1-1-78 a 31-12-78. 8.003.301. 30.252.
- E021971. Uceda Pasamar, Mariano. Verónica, 14. 1-1-78 a 31-12-78. 587.296. 2.220.
- E021975. Fargas Bernad, Nicolás. Sixto Ceiorrio, 22. 1-1-76 a 31-12-78. 41.434. 290.
- E021993. Arasco Lafuente, Emilia. Mallorca, ed. est. 1-1-77 a 31-12-77. 323.532. 2.613.
- E022009. Bercedo Bonacasa, Carlos-Vicente. Mallorca, ed. est. 1-1-77 a 31-12-78. 323.532. 2.551.
- E022063. Terrado Terrado, Jacinto. Mallorca, ed. est. 1-1-78 a 31-12-78. 319.770. 1.352.
- E022064. Arias Barrio, Antonio. Mallorca, casa 2. 1-7-78 a 31-12-78. 323.532. 678.
- E022075. Galindo Blecua, Agapito-José. Mallorca, casa 3. 1-1-78 a 31-12-78. 319.770. 1.380.
- E022130. Ruiz de Copegui Cañas, Basilio. Mallorca, casa 5. 1-1-77 a 31-12-78. 327.294. 2.678.
- E022139. Alguacil Herranz, Amalio. Mallorca, casa 5. 1-1-77 a 31-12-78. 316.008. 2.605.
- E022162. Andréu Alegre, Esteban. Mallorca, casa 6. 1-7-77 a 31-12-78. 323.532. 2.071.
- E022177. Soler Nagues, Luisa. Mallorca, casa 6. 1-1-78 a 31-12-78. 319.770. 1.398.
- E022210. Sánchez Pellejero, Ana M. Mallorca, casa 8. 1-1-78 a 31-12-78. 323.532. 1.374.
- E022247. Traid Villarroya, Jesús. Mallorca, casa. 1-1-78 a 31-12-78. 229.680. 192.
- E022254. Terrado Terrado, Jacinto. Mallorca, casa 4. 1-1-78 a 31-12-78. 116.160. 98.
- E022263. Hernando Calvo, Ramón. Cortes de Aragón, 22. 1-1-75 a 31-12-75. 80.325. 391.
- E022269. "Transportes Herrera". Navas de Tolosa, 1. 1-1-78 a 31-12-78. 80.671. 678.
- E022279. Larrea Corral, Angeles. Jesús Comín, 20. 1-1-76 a 31-12-77. 100.048. 1.470.
- E022333. "Inmobiliaria Gilber", S. A. Verónica, 14. 1-7-78 a 31-12-78. 592.260. 2.238.
- E022334. "Inmobiliaria Gilber", S. A. Verónica, 14. 1-7-78 a 31-12-78. 597.224. 2.258.
- E022468. "Anmuca", S. A. San Vicente de Paúl, 18. 1-1-76 a 31-12-77. 68.460. 1.102.
- E022543. "Hijos de Dámaso Pina", sociedad anónima. Royo Villanova, 1. 1-1-78 a 31-12-78. 123.821. 1.040.
- E022544. "Hijos de Dámaso Pina", sociedad anónima. Royo Villanova, 1. 1-1-78 a 31-12-78. 141.977. 1.193.
- E022716. "Continental de Promociones e Inversiones". Avenida Independencia, 8. 1-1-78 a 31-12-78. 4.476.300. 53.716.
- E022717. "Continental de Promociones e Inversiones". Avenida Independencia, 8. 1-1-78 a 31-12-78. 307.560. 3.690.
- E022902. Hernández Ginés, Manuel. Ed. Grupo Barcelona, 1. 1-1-78 a 31-12-78. 174.858. 1.469.
- E022948. Aparicio Pérez, Angel. Casta Alvarez, 95. 1-1-78 a 31-12-78. 72.138. 606.
- E023044. Torres Guevara, Jesús-Manuel. Santa Orosia, 21. 1-7-77 a 31-12-78. 1.333.700. 15.150.
- E023311. Rodríguez Sánchez, Juan. General Franco, 114. 1-7-77 a 31-12-77. 585.448. 534.
- E023312. Rodríguez Sánchez, Juan D. General Franco, 114. 1-1-78 a 31-12-78. 585.448. 1.068.
- E023378. Rivas Brosad, Esteban. Sarasate, 3. 1-1-78 a 31-12-78. 242.342. 1.892.
- E023385. Montañés Barrio, Pablo M. Sarasate, 3. 1-1-78 a 31-12-78. 332.456. 2.048.
- E023457. Morocho Miguel, Alipio. Sarate, 7. 1-1-78 a 31-12-78. 332.456. 2.052.
- E023460. Garcés Barrao, Modesta. Sarasate, 7. 1-1-78 a 31-12-78. 233.729. 1.870.
- E023488. Martínez Moreno, Ernesto. Sarasate, 7. 1-1-78 a 31-12-78. 389.661. 2.256.
- E023499. Calvo Calvo, Florencio. Sarasate, 7. 1-7-78 a 31-12-78. 425.496. 1.160.
- E023518. López Ortiz, Ricardo-Antonio. Blanca de Navarra, 19. 1-1-78 a 31-12-78. 379.020. 2.228.
- E023849. Auresanz Fernando, José-Luis. Santander, 30. 1-7-74 a 31-12-75. 356.000. 488.
- E023850. Auresanz Fernando, José-Luis. Santander, 30. 1-1-76 a 30-6-77. 356.000. 702.
- E023875. Remírez Osaba, José y otro. Santander, 30. 1-7-74 a 31-12-75. 356.000. 488.
- E023988. Banco de Crédito Industrial. Luis Vives, 8. 1-7-78 a 31-12-78. 497.224. 1.900.
- E024008. Aroz Bermúdez, Angel. Don Jaime I, 8. 1-7-74 a 31-12-75. 2.587.284. 18.907.
- E024045. Tomás Soler, Antonio. Escultor Benlliure. 1-1-77 a 31-12-77. 3.375.000. 10.405.
- E024046. Tomás Soler, Antonio. Afueras. 1-1-76 a 31-12-76. 3.375.000. 33.750.
- E024047. Sanjoaquin Izquierdo, Francisco. Avenida San José, 23. 1-1-76 a 31-12-77. 6.444.900. 135.343.
- E024077. María Chárlez, José-Vicente. Doctor Aznar Molina, 15. 1-1-78 a 31-12-78. 296.234. 876.
- E024078. Marín Chárlez, José-Vicente. Doctor Aznar Molina, 15. 1-7-74 a 31-12-78. 296.234. 763.
- E024089. Ferrández Elorriaga, María. Pedro María Ric, 17. 1-1-78 a 31-12-78. 933.431. 4.720.
7024149. Aroz Bermúdez, Angel. Don Jaime I, 8. 1-1-77 a 31-12-77. 2.587.284. 19.921.
- E024170. Jiménez Huarte, Mariano. Arzobispo Doménech, 20. 1-6-77 a 31-12-78. 461.797. 2.219.
- E024219. Marín Chárlez, José-Vicente. Doctor Aznar Molina, 15. 1-1-76 a 31-12-77. 296.234. 1.535.
- E024232. Civera Hernández, Pablo. Avenida de las Torres, 40. 1-7-77 a 31-12-78. 532.665. 6.712.
- E024234. Laborda Bayona, Angel. Arzobispo Doménech, 26. 1-1-78 a 31-12-78. 497.978. 4.187.
- E024235. Maldonado Arellano, José. Checa, 26. 1-1-78 a 31-12-78. 186.076. 605.
- E024264. Mero Guillén, Alfonso. Blancas, 4. 1-1-78 a 31-12-78. 605.217. 5.084.
- E024732. Torres García, José. Pedro Cubero, 2. 1-1-78 a 31-12-78. 338.774. 1.510.
- E024733. Torres García, José. Pedro Cubero, 2. 1-7-77 a 31-12-77. 338.744. 755.
- E024759. Ramos Briones, José-Francisco. San Antonio María Claret. 1-1-78 a 31-12-78. 358.947. 1.602.
- E024760. Ramos Briones, José-Francisco. San Antonio María Claret. 1-1-77 a 31-12-77. 358.947. 1.469.
- E024817. Sastre Peral, Argimiro. General Millán Astray, 6. 1-1-78 a 31-12-78. 625.637. 5.256.
- E024933. Carcas Domínguez, Vicente. Comuneros de Castilla, 1. 1-1-77 a 31-12-77. 570.645. 2.277.
- E024934. Carcas Domínguez, Vicente. Comuneros de Castilla, 1. 1-1-78 a 31-12-78. 570.645. 2.484.
- E024951. Ruiz Marchena, Encarnación y hermana. Parque, 18. 1-7-78 a 31-12-78. 204.106. 858.
- E025011. Inyesto Fernández, Máximo. Bolonia, 12. 1-1-77 a 31-12-77. 540.000. 2.156.
- E025012. Inyesto Fernández, Máximo. Bolonia, 12. 1-1-78 a 31-12-78. 540.581. 2.352.
- E025015. Herrero Bachiller, Pedro. Escultor Benlliure, 19. 1-1-78 a 31-12-78. 480.581. 2.068.
- E025016. Herrero Bachiller, Pedro. Escultor Benlliure, 19. 1-1-77 a 31-12-77. 480.581. 1.895.
- E025108. Moreno Manchado, Pablo. Monasterio de Siresa, 15. 1-1-77 a 31-12-77. 544.601. 1.164.
- E025109. Moreno Manchado, Pablo. Monasterio de Siresa, 15. 1-1-78 a 31-12-78. 544.601. 2.328.
- E025115. Villarroya Palomar, Alejandro. Madre Vedruna, 11. 1-1-78 a 31-12-78. 1.107.150. 13.286.
- E025116. Villarroya Palomar, Alejandro. Madre Vedruna, 11. 1-1-78 a 31-12-78. 53.346. 640.
- E025153. Calvo Bronte, Carmelo. Arquitecto Magdalena, 4. 1-1-78 a 31-12-78. 141.343. 1.188.
- E025251. Palós Luna, José. Avenida de las Torres, 95. 1-1-78 a 31-12-78. 369.512. 3.104.

- E025256. Arenaz Llera, Flavio. Avenida de las Torres, 99. 1-1-78 a 31-12-78. 513.016. 432.
- E025259. Martínez Bonafonte, María-Paz. Avenida de las Torres, 103. 1-1-78 a 31-12-78. 765.795. 643.
- E025288. Navarro Artigas, Carmen. San Francisco, 9. 1-1-78 a 31-12-78. 592.529. 498.
- E025289. Lechón Prieto, Josefa. Plaza San Francisco, 9. 1-1-78 a 31-12-78. 374.274. 314.
- E025306. Benedicto Navarro, José. Utrillas, 6. 1-1-78 a 31-12-78. 293.232. 2.464.
- E025339. Ortubio Bernad, Fernando. María Lostal, 16. 1-1-78 a 31-12-78. 375.068. 316.
- E025347. Mañas Miguelson, Alfonso. Venecia, 24. 1-1-78 a 31-12-78. 249.977. 2.096.
- E025358. Bresco Solé, Isabel. Vista Alegre, 6. 1-1-78 a 31-12-78. 254.042. 856.
- E025369. Gómez Tajada, Néstor. Millán Astray, 5. 1-1-78 a 31-12-78. 295.889. 910.
- E025370. Gómez Tajada, Néstor. Millán Astray, 5. 1-1-78 a 31-12-78. 254.042. 856.
- E025471. Escudero Sevil, Arturo. Castelar, 10. 1-1-78 a 31-12-78. 160.177. 1.346.
- E025479. Sánchez Gil, Antonio. Ventura Rodrigo, 5. 1-1-78 a 31-12-78. 278.556. 156.
- E025484. Millán Giménez, Luis. Ventura Rodrigo, 13. 1-1-78 a 31-12-78. 288.764. 2.426.
- E025570. Gallán Rivasés, Jesús. Tejar Colón, 9. 1-1-78 a 31-12-78. 130.176. 1.094.
- E025596. Pedrosa Gumpert, Antonio. San Vicente Mártir, 17. 1-1-78 a 31-12-78. 175.231. 96.
- E025623. Arnal Príncipe, Juan. Raquel Meller, 4. 1-1-78 a 31-12-78. 226.752. 138.
- E025657. Gargallo Loscos, Manuel. Avenida de Navarra, 56. 1-1-78 a 31-12-78. 302.862. 2.544.
- E025710. Gavín Paño, Pilar. Doctor Cerrada, 24. 1-1-78 a 31-12-78. 596.569. 502.
- E025711. Gavín Paño, Pilar. Doctor Cerrada, 24. 1-1-78 a 31-12-78. 1.765.935. 1.484.
- E025723. Gracia Villacampa, Cesáreo. Monasterio de Siresa, 5. 1-1-78 a 31-12-78. 257.448. 216.
- E025746. Alcojol González, Félix. Monasterio de la Oliva, 10. 1-1-78 a 31-12-78. 221.776. 1.864.
- E025760. Ranera Tello, Arturo. San Jorge, 19. 1-1-78 a 31-12-78. 210.033. 1.764.
- E025781. Piqueras Sánchez, Vicente. Avenida Tenor Fleta, 95. 1-1-78 a 31-12-78. 261.838. 605.
- E025899. Gómez Visiedo, Jesús. Leopoldo Romeo, 18. 1-1-77 a 31-12-77. 362.830. 1.312.
- E025900. Gómez Visiedo, Jesús. Leopoldo Romeo, 20. 1-1-78 a 31-12-78. 362.830. 1.312.
- E025911. Andrés Martínez, José-Luis. Girón, 15. 1-1-78 a 31-12-78. 356.982. 1.297.
- E025912. Andrés Martínez, José-Luis. Girón, 15. 1-1-77 a 31-12-77. 356.982. 1.189.
- E025983. González Bernad, Juan. Monasterio de Veruela, 2. 1-1-77 a 31-12-77. 374.449. 1.266.
- E025987. González Bernad, Juan. Monasterio de Veruela, 2. 1-1-78 a 31-12-78. 374.449. 1.381.
- E025989. Albire Blas, Inocente. Silvestre Pérez, 14. 1-1-78 a 31-12-78. 374.449. 1.381.
- E025990. Albire Blas, Inocente. Silvestre Pérez, 14. 1-1-77 a 31-12-77. 374.449. 1.266.
- E026012. Fernández Gutiérrez, Francisco. Miguel Servet, 156. 1-1-78 a 31-12-78. 97.121. 82.
- E026016. Martínez Román, Pedro. Camino de Cabaldós, 21. 1-1-78 a 31-12-78. 43.980. 370.
- E026045. Aznar Jal, José. Melilla, 1. 1-1-78 a 31-12-78. 216.655. 182.
- E026070. Marco Salazar, José. Avenida de Madrid, 283. 1-1-78 a 31-12-78. 574.146. 378.
- E026095. Tafalla Subirón, Isabel. Vía Pignatelli, 1. 1-1-78 a 31-12-78. 646.377. 5.430.
- E026106. Tricas Comp, Manuel. San Miguel, 35. 1-1-78 a 31-12-78. 314.717. 134.
- E026192. Muñoz Muñoz, Julio. Monasterio de Obarra, 6. 1-1-78 a 31-12-78. 207.048. 1.740.
- E026210. Muñoz Tricaz, Leopoldo. Mayor, 8. 1-1-78 a 31-12-78. 231.840. 2.782.
- E026220. Gómez Martínez, Vicente. San Roque, 2. 1-1-78 a 31-12-78. 394.600. 4.195.
- E026417. Blasco Gradas, Felisa. Capitán Pina, 10. 1-1-76 a 31-12-78. 806.429. 18.629.
- E026437. Andrés Luis, Gregorio. Jordana, 2. 1-1-75 a 31-12-75. 137.560. 957.
- E026438. Andrés Luis, Gregorio. Jordana, 2. 1-1-76 a 31-12-77. 137.560. 2.889.
- E026443. Pérez Urdugarín, José. General Franco, 18. 1-1-76 a 31-12-77. 191.520. 4.022.
- E026444. Pérez Urdugarín, José. General Franco, 18. 1-1-75 a 31-12-75. 191.520. 1.333.
- E026482. Jurado Villanueva, José. Huesca, 22. 1-1-75 a 31-12-75. 204.000. 1.420.
- E026487. Santolaria Clavería, Manuel. Canfranc, 6. 1-1-75 a 31-12-75. 212.000. 1.476.
- E026488. Santolaria Clavería, Manuel. Canfranc, 6. 1-1-76 a 31-12-77. 212.000. 4.452.
- E026494. Santolaria Clavería, Manuel. Canfranc, 6. 1-1-75 a 31-12-75. 214.400. 1.492.
- E026495. Santolaria Clavería, Manuel. Canfranc, 6. 1-1-76 a 31-12-77. 214.400. 4.502.
- E026496. Belloc Alberó, Domingo. Huesca del Común, 2. 1-1-75 a 31-12-75. 116.280. 810.
- E026497. Belloc Alberó, Domingo. Huesca del Común, 2. 1-1-76 a 31-12-77. 116.280. 2.441.
- E026534. Alonso Ibáñez, María-Pilar. Vicente Berdusán, 18. 1-1-78 a 31-12-78. 216.008. 614.
- E026547. Orensanz Hernández, Pilar. Martín Cortés, 20. 1-1-78 a 31-12-78. 350.015. 1.020.
- E026553. Calavia Marco, Pedro y otros. Armas, 59. 1-1-78 a 31-12-78. 40.574. 341.
- E026554. Caudal Calavia, Pedro y otros. Armas, 59. 1-1-78 a 31-12-78. 83.217. 700.
- E026555. Calavia Marco, Pedro y otros. Armas, 59. 1-1-78 a 31-12-78. 74.082. 622.
- E026556. Calavia Marco, Pedro y otros. Armas, 59. 1-1-78 a 31-12-78. 83.217. 700.
- E026557. Calavia Marco, Pedro y otro. Armas, 59. 1-1-78 a 31-12-78. 74.082. 622.
- E026558. Calavia Marco, Pedro y otros. Armas, 59. 1-1-78 a 31-12-78. 83.217. 700.
- E026559. Caudal Calavia, Pedro y otro. Armas, 59. 1-1-78 a 31-12-78. 247.508. 2.080.
- E026560. Caudal Calavia, Pedro y otros. Armas, 59. 1-1-78 a 31-12-78. 161.917. 1.360.
- E026561. Caudal Calavia, Pedro y otros. Armas, 59. 1-1-78 a 31-12-78. 57.815. 486.
- E026567. Rodríguez Sendre, Manuel. Baltasar Gracián, 1. 1-1-78 a 31-12-78. 716.835. 6.022.
- E026568. Rodríguez Sendre, Manuel. Baltasar Gracián, 1. 1-1-76 a 31-12-77. 716.835. 7.135.
- E026587. Blasco Gradas, Felisa. Capitán Pina, 10. 1-1-73 a 31-12-75. 806.429. 3.929.
- E026594. Mermejo Belled, Gerardo. Paseo Calvo Sotelo, 17. 1-1-74 a 31-12-75. 2.446.485. 16.892.
- E026608. Sanz Sanz, Carmelo-José. Peromarta, 1. 1-1-78 a 31-12-78. 30.856. 258.
- E026609. Santolaria Clavería, Manuel. Canfranc, 6. 1-1-78 a 31-12-78. 212.000. 2.544.
- E026610. Santolaria Clavería, Manuel. Canfranc, 6. 1-1-78 a 31-12-78. 214.400. 2.573.
- E026611. Sánchez Rubio, Gregorio. Armas, 79. 1-1-78 a 31-12-78. 27.231. 228.
- E026616. Quesada Mejías, Norberto. Grupo Barcelona, 6. 1-1-78 a 31-12-78. 236.987. 1.991.
- E026618. Pérez Urdugarín, José. General Franco, 18. 1-1-78 a 31-12-78. 191.520. 2.298.
- E026633. Lafarga Sáenz de Jáuregui. Logroño, 1-1-78 a 31-12-78. 112.968. 1.356.
- E026634. Laclaustra Marcos, Angel. Arzobispo Apaolaza, 17. 1-1-78 a 31-12-78. 75.449. 634.
- E026663. Agesta Comesias, Patrocinio. Aragón, 39. 1-1-78 a 31-12-78. 1.074.500. 12.894.
- E026673. Estella Borao, Ana-María. Burgos, 41. 1-1-78 a 31-12-78. 184.426. 1.549.
- E026675. Martín Oriol, Roque. Burgos, 39. 1-1-78 a 31-12-78. 187.000. 1.571.
- E026682. Almenara Bielsa, Antonio. Boggiero, 69. 1-1-78 a 31-12-78. 142.443. 1.196.
- E026685. Royo Bailo, Petronila. Bardaji, 56. 1-1-78 a 31-12-78. 230.928. 1.940.
- E026711. Simón Gracia, Federico. Avila, 14. 1-1-78 a 31-12-78. 374.032. 1.141.
- E026719. García Tapia, Julián. Armas, número 133. 1-1-78 a 31-12-78. 21.930. 184.
- E026722. García Vela, Máximo. Paseo Calvo Sotelo, 17. 1-1-78 a 31-12-78. 1.315.279. 11.048.
- E026739. "Promoción Inmobiliaria", sociedad anónima. Camino de la Almazara. 1-1-78 a 31-12-78. 2.523.000. 30.276.
- E026758. Bescós Trallero, Justa. Escoriaza y Fabro, 7. 1-1-78 a 31-12-78. 312.895. 2.628.
- E026785. López Pascual, Alfredo. Doctor Galán Bergua. 1-1-78 a 31-12-78. 318.512. 2.676.
- E026811. Herrero Embid, Inocencia. Daroca, 4. 1-1-78 a 31-12-78. 248.146. 209.
- E026820. Gallar Castán, Pedro. Capitán Portolés, 6. 1-1-78 a 31-12-78. 1.749.000. 14.692.
- E026830. Lope Garnica, Miguel. Paseo Calvo Sotelo, 29. 1-1-78 a 31-12-78. 544.512. 458.
- E026860. Madrigal García, Jesús. Julián Sanz, 33. 1-1-78 a 31-12-78. 275.406. 175.

- E026892. Moya Muñoz, José. Grupo Barcelona, 6. 1-1-78 a 31-12-78. 267.046. 2.244.
- E026893. Moya Muñoz, José. Grupo Barcelona, 6. 1-1-78 a 31-12-78. 260.404. 2.188.
- E026900. Gil Castillo, José. Coso, 132. 1-1-78 a 31-12-78. 1.212.476. 10.184.
- E026909. Arbeloa Iriarte, J. M. Fueros de Aragón, 20. 1-1-78 a 31-12-78. 275.440. 2.314.
- E026913. Barrau Bernad, Angeles. Plaza San Miguel, 13. 1-1-78 a 31-12-78. 602.409. 506.
- E026914. Barrau Bernad, Angeles. Plaza San Miguel, 13. 1-1-78 a 31-12-78. 598.284. 503.
- E026945. Zay Naya, Mariano. Plaza San Pablo, 6. 1-1-78 a 31-12-78. 1.069.500. 12.834.
- E026957. Gaudó Gaudó, Concepción. Monegros, 2. 1-1-78 a 31-12-78. 247.312. 208.
- E026999. Badía Giménez, María. Madre Sacramento, 20. 1-1-78 a 31-12-78. 177.726. 1.493.
- E027031. Vidal Bones, Luis-Eleuterio. San Blas, 108. 1-1-78 a 31-12-78. 1.729.029. 14.524.
- E027055. Romero Angulo, Marcelo. Reino, 34. 1-1-78 a 31-12-78. 313.252. 264.
- E027065. Fuertes Tomás, Antonio. Pe layo, 42. 1-1-78 a 31-12-78. 1.202.428. 10.100.
- E027112. Ortiz Bello, Rosario. Bretón, número 4. 1-1-78 a 31-12-78. 1.196.152. 9.988.
- E027115. Navarro López, Constancio. Zapata, 42. 1-1-78 a 31-12-78. 732.857. 6.156.
- E027116. Navarro López, Constancio. Zapata, 42. 1-1-78 a 31-12-78. 732.857. 6.156.
- E027117. Navarro López, Constancio. Zapata, 42. 1-1-78 a 31-12-78. 732.857. 6.156.
- E027119. Navarro López, Constancio. Zapata, 42. 1-1-78 a 31-12-78. 732.857. 6.156.
- E027120. Navarro López, Constancio. Zapata, 42. 1-1-78 a 31-12-78. 732.857. 6.156.
- E027124. Fernández García, Cirilo. Calatorao, 6. 1-1-78 a 31-12-78. 166.282. 1.397.
- E027126. Fernández García, Cirilo. Calatorao, 6. 1-1-78 a 31-12-78. 314.400. 2.640.
- E027127. Peña Arilla, Juan-Antonio. Zamoray, 15. 1-1-78 a 31-12-78. 359.451. 1.340.
- E027129. Artigas Cía, María-Luisa. Paseo Marina Moreno, 10. 1-1-78 a 31-12-78. 493.920. 5.928.
- E027133. González López, Arsenio. Carretera de Madrid, kilómetro 298. 1-1-78 a 31-12-78. 719.826. 6.047.
- E027149. Ruba Seral, Felipe. Paseo de Teruel, 35. 1-1-78 a 31-12-78. 488.560. 4.104.
- E027154. Serrano Gracia, Raquel. Cantín y Gamboa, 17. 1-1-78 a 31-12-78. 317.743. 2.670.
- E027167. Miró Guillén, Alfonso. Tarragona, 2. 1-1-78 a 31-12-78. 555.943. 4.670.
- E027188. Ardiz Sampérez, Jesús. Santander, 4. 1-1-78 a 31-12-78. 281.256. 236.
- E027201. Llorente Sanz, Telesfora. Fray Juan Règla, 9. 1-1-78 a 31-12-78. 793.999. 6.670.
- E027210. Gil Jarque, Paulina. Laguna de Rins, 10. 1-1-78 a 31-12-78. 294.400. 3.533.
- E027216. Andrés Luis, Gregorio. Jordana, 2. 1-1-78 a 31-12-78. 137.560. 1.650.
- E027240. Giner Brujulada, María. Cerdán, 2. 1-1-78 a 31-12-78. 86.336. 1.036.
- E027252. Veilla Morales, Pilar. Federico Ozanam, 1. 1-1-78 a 31-12-78. 292.000. 3.504.
- E027272. Belloc Albero, Domingo. Huesa del Común, 2. 1-1-78 a 31-12-78. 116.280. 1.396.
- E027360. Pallás Baldeominos, Gabriel. Azoque, 56. 1-1-78 a 31-12-78. 1.975.400. 23.705.
- E027420. Marín Ramón, Gonzalo. La Hera, 2. 1-1-78 a 31-12-78. 217.599. 310.
- E027513. "Construcciones Palafox", sociedad anónima. General Mola, 64. 1-1-76 a 31-12-77. 447.500. 9.398.
- E027514. García Mateo, María-Dolores. Avila, 5. 1-7-78 a 31-12-78. 313.886. 1.318.
- E027735. Gimeno Aznar, Aurora. Clavé, 28. 1-7-76 a 31-12-76. 364.320. 522.
- E027775. Solares Moya, Luis. Avenida Clavé, 29. 1-7-76 a 31-12-78. 364.320. 2.920.
- E027838. Camacho Hernando, Bautista. Vía Hispanidad, 10. 1-1-78 a 31-12-78. 412.592. 1.580.
- E027848. Martínez Castel Ruiz, María-Dolores. Avila, 5. 1-7-78 a 31-12-78. 313.886. 1.318.
- E027854. Saleté Alloza, Luis-Carlos. Avila, 5. 1-7-78 a 31-12-78. 307.350. 1.290.
- E027965. Campos Cortés, Amadeo. Riego Santa Isabel, 55. 1-1-76 a 31-12-77. 229.797. 603.
- E027966. Campos Cortés, Amadeo. Riego Santa Isabel, 55. 1-1-76 a 31-12-76. 229.797. 574.
- E028040. Roche Lostao, Nicolás. Santuario Villa, 18. 1-1-76 a 31-12-77. 259.212. 1.656.
- E028043. Collado Sanz, Antonia. Escuelas Pías, 32. 1-7-74 a 31-12-75. 1.480.464. 2.726.
- E028168. "Ins. Zaragoza del Env. Papel", Carretera de Castellón. 1-1-76 a 31-12-77. 190.880. 4.009.
- E028180. Río Alonso, Emeterio. Alicante, 23. 1-1-78 a 31-12-78. 145.175. 1.098.
- E028181. Río Alonso, Emeterio. Alicante, 23. 1-1-78 a 31-12-78. 145.175. 1.098.
- E028188. Pascual Grau, Jesús. Concepción, 8. 1-7-78 a 31-12-78. 355.292. 1.390.
- E028198. Seral Herrán, Luis. Concepción, 4. 1-7-78 a 31-12-78. 355.292. 1.390.
- E028205. Betrián Aguilar, Manuela. Concepción, 4. 1-7-78 a 31-12-78. 258.915. 1.014.
- E028211. Ouflez Biel, Esperanza. Concepción, 2. 1-7-78 a 31-12-78. 258.915. 1.014.
- E028221. Sancho Siso, Jacinto. Checa, número 15. 1-7-78 a 31-12-78. 166.194. 629.
- E028236. Lahuerta Martínez, Nicolás. Goicoechea, 23. 1-7-78 a 31-12-78. 180.109. 680.
- E028240. Pamplona Soterías, Juana. General Sueiro, 35. 1-7-78 a 31-12-78. 408.789. 1.634.
- E028254. Secorún Segura, Petra. Esteban Talayero, 6. 1-7-78 a 31-12-78. 211.161. 698.
- E028262. Navarro Torres, Manuel. General Sueiro, 29. 1-7-78 a 31-12-78. 375.078. 1.386.
- E028289. Campos Gimeno, Angela. Maestro Estremiana, 32. 1-1-78 a 31-12-78. 814.609. 6.464.
- E028290. Campos Gimeno, Angela. Maestro Estremiana, 32. 1-7-77 a 31-12-77. 814.609. 3.233.
- E028291. Campos Gimeno, Angela. Maestro Estremiana, 32. 1-1-78 a 31-12-78. 1.143.389. 9.227.
- E028292. Campos Gimeno, Angela. Maestro Estremiana, 32. 1-7-77 a 31-12-77. 1.143.389. 4.614.
- E028398. Escobar Cabodevilla, Benedicto. Vasconia, 5. 1-7-78 a 31-12-78. 376.764. 1.505.
- E028444. Barea Río, José. Avenida de las Torres, 107. 1-7-78 a 31-12-78. 524.828. 2.114.
- E028563. Bueno Gracia, José. San Vicente Mártir, 28. 1-7-78 a 31-12-78. 566.018. 2.140.
- E028564. Bueno Gracia, José. San Vicente Mártir, 28. 1-7-78 a 31-12-78. 385.332. 1.457.
- E028595. Trasobares Ortiz, Manuel. S. Juan de la Cruz, 21. 1-1-78 a 31-12-78. 346.982. 1.312.
- E028602. Morrilla Carretero, Isabel. San Juan de la Cruz, 21. 1-7-78 a 31-12-78. 344.502. 1.302.
- E028674. Fanlo Benedicto, Gloria. Pedro María Ric, 21. 1-7-78 a 31-12-78. 260.347. 1.038.
- E028679. Crisila Vera, Elvira. Pedro María Ric, 21. 1-7-78 a 31-12-78. 518.393. 2.078.
- E028693. Coste Aznar, Manuel. Luis Vives, 3. 1-7-78 a 31-12-78. 541.228. 2.274.
- E028704. Casamayor Alfranca, Narciso. Miguel Servet, 5. 1-1-77 a 31-12-78. 214.050. 2.774.
- E028708. Monzón Lapuerta, Carmen. María Lostal, 25. 1-7-78 a 31-12-78. 103.471. 390.
- E028709. Gracia Bailo, Luciano. María Lostal, 25. 1-7-78 a 31-12-78. 169.329. 640.
- E028720. Tomás Otín, Teresa. Lausana, 3. 1-7-78 a 31-12-78. 353.115. 1.416.
- E028726. Carbó Aznar, Ramón. Miguel Servet, 5. 1-1-77 a 31-12-78. 332.518. 4.628.
- E028736. Villarroya Palomar, María. Paseo de Ruiseñores, 2. 1-1-77 a 31-12-78. 1.087.961. 14.393.
- E028737. Villarroya Palomar, María. Paseo de Ruiseñores, 2. 1-1-77 a 31-12-78. 765.834. 10.132.
- E028817. Peralta Arnal, Pedro. María Lostal, 25. 1-7-78 a 31-12-78. 103.471. 390.
- E028822. Miguel Latorre, Alfonso. María Lostal, 25. 1-7-78 a 31-12-78. 103.471. 390.
- E028835. Baile Herrera, José. María Lostal, 25. 1-7-78 a 31-12-78. 103.471. 390.
- E028855. Pérez Glaría, Miguel. Luis Vives, 3. 1-7-78 a 31-12-78. 474.834. 1.806.
- E028864. Guesola Pastor, Dolores. Paseo Habana, 57. 1-7-78 a 31-12-78. 7.389. 1.522.
- E028879. Loscos Plana, Guadalupe. León XIII, 24. 1-7-78 a 31-12-78. 274.489. 1.102.
- E028890. Viñales Laborda, Aurea. General Franco, 142. 1-7-78 a 31-12-78. 467.835. 1.768.
- E028897. Moya Moya, José M. Maestro Marquina, 7. 1-7-78 a 31-12-78. 569.804. 2.154.
- E028903. Frutos Soláns, Pilar. Calle León XIII, 19. 1-7-78 a 31-12-78. 467.835. 1.768.
- E028930. Urgel Carbonell, Teresa. Lausana, 3. 1-7-78 a 31-12-78. 325.151. 1.296.
- E028944. Dez Gómez, Felipe. Lausana, 3. 1-7-78 a 31-12-78. 225.906. 890.
- E028949. Castillo Anaya, Juan. Aries, número 46. 1-7-78 a 31-12-78. 348.363. 1.391.
- E029003. Pérez Pérez, Antonia. La sierra Purroy, 30. 1-7-78 a 31-12-78. 196.675. 768.
- E029004. Mateo García, Dolores. La sierra Purroy, 8. 1-7-78 a 31-12-78. 122.314. 462.

- E029008. Valero Berdala, María-Concepción. Lasierra Purroy, 29. 1-7-78 a 31-12-78. 239.161. 930.
- E029010. Mateo García, Dolores. Lasierra Purroy, 29. 1-7-78 a 31-12-78. 185.608. 702.
- E029071. Gadea Escudero, Asunción. Paseo Fernando el Católico, 7. 1-7-78 a 31-12-78. 401.537. 1.620.
- E029077. Lozano Berlín, José. Paseo Fernando el Católico, 7. 1-1-78 a 31-12-78. 1.251.511. 10.134.
- E029177. Monzón Aísa, Manuel. Paseo de Teruel, 32. 1-1-77 a 31-12-78. 698.628. 11.247.
- E029184. Palacín Calvo, Mariano. Paseo de Teruel, 32. 1-1-76 a 31-12-78. 996.185. 23.012.
- E029270. Larma Palacios, Alfonso. Avenida Clavé, 29. 1-1-76 a 31-12-78. 356.040. 2.862.
- E029272. Gómez Feyto, Antonio. Avenida Clavé, 29. 1-7-78 a 31-12-78. 356.040. 612.
- E029273. Pérez Santamaría, José. Avenida Clavé, 29. 1-7-76 a 31-6-78. 356.040. 2.247.
- E029284. Satué Duc, Antonio. San Blas, 87. 1-7-76 a 30-6-77. 364.320. 1.042.
- E029306. Gimeno Laín, Carlos. Avenida Clavé, 29. 1-7-77 a 3-12-78. 364.320. 1.874.
- E029331. Bescós Usieto, Antonio. Avenida Clavé, 29. 1-7-76 a 31-12-76. 343.600. 492.
- E029346. Costa Cativiela, María-Carmen. Avenida Clavé, 29. 1-7-76 a 31-12-78. 343.620. 2.752.
- E029392. Crespo Fernández, Ana-María. Avenida Clavé, 29. 1-7-76 a 30-6-77. 368.460. 1.057.
- E031606. "Construcciones Bilora", sociedad anónima. Millán Astray, 2. 1-7-78 a 31-12-78. 317.120. 1.332.
- E031640. Larriba Gracia, Gregorio. Escultor Ramírez, 5. 1-7-76 a 31-12-77. 445.762. 2.329.
- E031641. Larriba Gracia, Gregorio. Escultor Ramírez, 5. 1-1-78 a 31-12-78. 445.762. 1.746.
- E031744. Carnicer Martínez, José M. Braulio Lausín, 6. 1-1-77 a 31-12-77. 486.153. 1.340.
- E031749. Carnicer Martínez, José-María. Braulio Lausín, 6. 1-1-78 a 31-12-78. 486.153. 1.462.
- E031851. Algárate Serrano, Luis. Braulio Lausín, 6. 1-1-78 a 31-12-78. 376.974. 1.045.
- E031852. Algárate Serrano, Luis. Braulio Lausín, 6. 1-1-77 a 31-12-77. 376.974. 958.
- E032078. Barrachina Charles, Sebastián. Monasterio de Siresa, 13. 1-7-78 a 31-12-78. 582.815. 245.
- E032185. Calvo Ys, Domingo. Ricardo del Arco, 5. 1-1-78 a 31-12-78. 400.585. 3.365.
- E032264. Ibáñez Hernández, Ricardo. Ricardo del Arco, 1. 1-1-78 a 31-12-78. 435.116. 3.655.
- E032809. Antón Correas, Antonio. Santa Lucía, 4. 1-1-77 a 31-12-78. 470.340. 3.021.
- E032847. Sanz García, Enrique. Santa Lucía, 4. 1-1-77 a 31-12-78. 470.340. 3.011.
- E0322862. Ortiz Zalaya, José. Santa Lucía, 4. 1-1-76 a 31-12-78. 470.340. 4.334.
- E032870. Royo Arroyo, María-Pilar. Corona de Aragón, 40. 1-1-76 a 31-12-78. 628.520. 4.771.
- E032886. García Conesa, José. Avenida Gómez Laguna, 3. 1-1-77 a 31-12-78. 808.700. 3.736.
- E032934. Royo Castel, Francisco. Avenida Gómez Laguna, bloque 1. 1-1-76 a 31-12-78. 808.700. 5.341.
- E032942. De Miguel García, Jesús. Avenida Gómez Laguna, bloque 1. 1-1-77 a 31-12-78. 629.268. 3.469.
- E032959. Rodríguez Villarroya, Francisco. Avenida Gómez Laguna, bloque 1. 1-7-77 a 31-12-78. 619.052. 2.602.
- E032961. Escalona Casanovas, Christiane. Avenida Gómez Laguna, bloque 1. 1-1-76 a 31-12-78. 619.800. 4.788.
- E032984. Ponz Martín, Gloria. Avenida Gómez Laguna, bloque 1. 1-1-77 a 31-12-78. 619.800. 3.337.
- E033339. Tornil Sariñena, Luis. Francisco Vitoria, 24. 1-7-77 a 31-12-78. 771.526. 9.721.
- E033360. Morón Navarro, Luis-Antonio. Francisco Vitoria, 24. 1-7-78 a 31-12-78. 82.182. 346.
- E033390. Tornil Sariñena, Luis. Francisco Vitoria, 24. 1-7-77 a 31-12-78. 59.972. 756.
- E033652. Herrero Sanjuán, Francisco. Santa Lucía, 1. 1-1-77 a 31-12-78. 384.730. 6.194.
- E033706. Domínguez Ginés, María-Dolores. Santa Inés, 30. 1-1-76 a 31-12-78. 353.422. 8.164.
- E033742. Alfonso Alcaine, José. Pedro II el Católico, 14. 1-1-77 a 31-12-78. 361.225. 2.271.
- E034874. Espallargas Burriel, Rosario. Vía Hispanidad, 20. 1-7-77 a 31-12-78. 393.312. 2.630.
- E034899. Montesinos Sánchez Real, José. Vía Hispanidad, 20. 1-7-77 a 31-12-78. 393.312. 876.
- E034921. Guerrero Bosqued, Jaime. Vía Hispanidad, 21. 1-7-77 a 31-12-78. 377.888. 830.
- E034975. Lázaro Calvo, Andrés. Postigo Ebro, 4. 1-1-78 a 31-12-78. 621.399. 1.802.
- E034977. Urigoitia García, Francisco. Carretera de Logroño, 48. 1-7-77 a 31-12-78. 584.316. 2.548.
- E035476. Villalba de Luis, Eva. Vázquez de Mella, 4. 1-7-77 a 31-12-78. 592.095. 7.460.
- E035494. Díez Melero, Antoliano. Carrero Blanco. 1-7-77 a 31-12-78. 592.095. 7.460.
- E035542. Urbano Forcén, Concepción. Carrero Blanco. 1-1-78 a 31-12-78. 609.012. 5.116.
- E035571. Vicente Juan, Jesús. Arzobispo Morcillo. 1-1-78 a 31-12-78. 145.080. 1.218.
- E035572. Terrer Figueras, Juan. Arzobispo Morcillo. 1-7-78 a 31-12-78. 278.400. 1.170.
- E035573. Paz Castro, María. Arzobispo Morcillo. 1-7-78 a 31-12-78. 348.000. 1.462.
- E035588. Velasco Valdés, Narciso. Arzobispo Morcillo. 1-7-78 a 31-12-78. 580.817. 2.440.
- E035645. Aljarde Tomás, Serafín. Pedro María Ric, 21. 1-7-76 a 30-6-77. 2.616.000. 26.160.
- E035923. López Oliván Capaz, Julio. Plaza de Aragón, 7. 1-7-74 a 31-12-75. 102.322. 748.
- E035954. López Oliván Capaz, Julio. Plaza de Aragón, 7. 1-1-76 a 31-12-78. 102.322. 2.364.
- E035984. Momper Castelar, José. Arzobispo Doménech, 16. 1-1-78 a 31-12-78. 371.501. 3.120.
- E035985. Momper Castelar, José. Arzobispo Doménech, 16. 1-1-78 a 31-12-78. 371.501. 3.120.
- E036009. Redondo Redondo, Moisés. Doctor Alvira, 12. 1-1-76 a 31-12-78. 70.451. 1.628.
- E036020. Blanco García, José. Doctor Alvira, 12. 1-1-77 a 31-12-78. 976.589. 15.724.
- E036021. Ruiz Galve, Luis-Ignacio. Doctor Alvira, 12. 1-1-78 a 31-12-78. 379.669. 3.190.
- E036027. Del Rosario Montañana, José. Elche, 2. 1-1-78 a 31-12-78. 449.100. 5.389.
- E036028. Del Rosario Montañana, José. Elche, 2. 1-1-76 a 31-12-76. 436.500. 4.365.
- E036029. Del Rosario Montañana, José. Elche, 2. 1-1-78 a 31-12-78. 436.500. 5.238.
- E036030. Del Rosario Montañana, José. Elche, 2. 1-1-76 a 31-12-76. 451.800. 4.518.
- E036031. Del Rosario Montañana, José. Elche, 2. 1-1-78 a 31-12-78. 451.800. 5.422.
- E036032. Del Rosario Montañana, José. Elche, 2. 1-1-76 a 31-12-76. 449.100. 4.491.
- E036033. Del Rosario Montañana, José. Elche, 2. 1-1-76 a 31-12-76. 436.500. 4.365.
- E036034. Del Rosario Montañana, José. Elche, 2. 1-1-78 a 31-12-78. 436.500. 5.238.
- E036073. García Mancho Manuel. Monasterio de Siresa, 30. 1-1-76 a 31-12-78. 148.451. 343.
- E036088. Alcalá González, Carlos y otro. Dieciocho de Julio, 28. 1-1-76 a 31-12-76. 479.926. 3.360.
- E036107. Barberán Aranda, Pedro. Monasterio Siresa, 24. 1-1-76 a 31-12-78. 143.254. 330.
- E036109. Blasco Cortés, Manuel. Monasterio de La Rábida, 55. 1-1-76 a 31-12-78. 183.064. 423.
- E036111. Polo Martín, Pedro. Monasterio de Siresa, 30. 1-1-76 a 31-12-78. 210.931. 487.
- E036127. Eugene Hainaut, Miguel. Asalto Casa, 10-24. 1-7-77 a 31-12-78. 524.580. 6.610.
- E036138. Grande de la Fuente, José. Asalto, C9. 1-1-78 a 31-12-78. 543.315. 4.564.
- E036194. Alayeto Mure, Antonio. Asalto, 24. 1-1-76 a 31-12-78. 749.400. 14.689.
- E036204. Palanca Pastor, José. Asalto, 24. 1-7-78 a 31-12-78. 824.340. 3.462.
- E036211. Gavilán Fuentes, Javier Ignacio. Asalto, C4. 1-1-78 a 31-12-78. 693.195. 5.824.
- E036237. López Ximénez Embún, Isabel. Méndez Núñez, 12. 1-1-78 a 31-12-78. 10.090.031. 74.296.
- E036262. Millán Aparicio, Carmen. Mallorca, 7. 1-7-77 a 31-12-78. 200.640. 252.
- E036480. Urdiciain Lorea, M.ª Asunción. Ribera del Alhama, 8. 1-7-77 a 31-12-78. 443.424. 5.587.
- E036485. Sahuquillo Ruiz, Miguel Angel. Manuel Bescós, 1. 1-1-77 a 31-12-78. 394.060. 6.342.
- E036701. Conde Cid, José Angel. Camino Mosquetera, 162. 1-1-77 a 31-12-78. 381.240. 6.139.
- E036703. Pérez Cobo, Luis Angel. Camino Mosquetera, 162. 1-7-77 a 1-12-78. 412.070. 5.192.
- E036708. Díaz Mori, Rafael. Camino Mosquetera, 162. 1-1-78 a 31-12-78. 381.240. 3.203.
- E036782. Comé González, Vicente. Corso, 5. 1-1-78 a 31-12-78. 257.250. 3.088.

E036783. Lapeña Fabián, Gregorio. Enmedio, 1. 1-1-76 a 31-12-78. 473.773. 3.482.

E0367848. Comé González, Vicente. Coso, 5. 1-1-76 a 31-12-77. 257.250. 5.402.

E036917. Compañía Auxiliar, Acero. Asalto, 24. 1-7-78 a 31-12-78. 818.095. 3.436.

E036993. Santolaya Fernández, Herminia Croacia, 67. 1-7-78 a 31-12-78. 299.886. 1.260.

E037020. Martínez Gómez, Pilar. Croacia, 69. 1-7-78 a 31-12-78. 299.886. 1.260.

E037024. Alvarez Alfaro, Angel. Camino Mosquetera, 162. 1-1-78 a 31-12-78. 443.424. 3.725.

Asimismo se les hace saber que, publicado este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, se considerará la fecha siguiente a la de su aparición en el citado periódico oficial como la de notificación a efectos de determinar el vencimiento del período de pago sin recargo, que podrá hacerse, en metálico, en la Caja de esta Delegación, o por abonaré, cheque o talón en cuenta corriente al Tesoro público, o por giro postal tributario, en los siguientes plazos:

Si la notificación queda hecha en los días 1 al 15 del mes, hasta el 10 del mes siguiente; si queda hecha en los 16 al último del mes, hasta el 25 del mes siguiente.

Transcurrido el vencimiento anterior podrán satisfacerse los débitos durante los quince días naturales siguientes, con recargo del 5 por 100 de prórroga.

En todos los casos, cuando el plazo termina en día inhábil se entiende prorrogado al siguiente día hábil. Y terminado el plazo de prórroga sin haber efectuado el ingreso se procederá al cobro por vía de apremio, con el 20 por 100 de recargo.

Finalmente, quedan notificados, desde la misma fecha a que más arriba se alude, de que pueden formular los siguientes recursos:

Contra la liquidación. — Recurso previo de reposición en el plazo de ocho días hábiles, a partir del siguiente al de la notificación, que debe presentarse en el Registro general de esta Delegación de Hacienda y resolverá la Administración de Tributos u oficina liquidadora competente. O reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico - Administrativo Provincial, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la notificación, o, en su caso, del en que se haya notificado, expresa o tácitamente, la resolución del recurso previo de reposición.

Zaragoza, 5 de junio de 1979. — El Jefe de Servicios Generales, (ilegible).

Núm. 4.879

Para conocimiento de los deudores en ignorado paradero, más abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido fue en el Municipio de Zaragoza, se notifica por el presente edicto que por la Oficina liquidadora competente han sido practicadas las liquidaciones tributarias que a continuación se expresan, correspondientes al año 1978:

Número de liquidación, contribuyente, último domicilio conocido, hecho imponible, base impositiva y cuota líquida.

Contribución urbana
Nuevo régimen implantación

552. «Construcciones Ampejo», S. L. Demetrio Galán, 16. 15.484. 4.645.

589. Ezquerria Pascual, José María. Pina Ebro, 6. 8.457. 2.537.

608. López Rodríguez, José Antonio. Cervantes, 22. 9.660. 2.898.

615. Polo Pablo, Miguela. M. Agustín, 4. 17.354. 5.206.

616. Morales Pérez, Rafael. M. Sacramento, 16. 6.720. 2.016.

627. Alonso Hernández, Josefina. Avenida Navarra, 38. 8.870. 2.662.

685. Bosqued Medrano, Francisco. Menéndez Pidal, 1. 10.752. 3.226.

843. Díaz Martín, Pablo. Avenida Madrid, 161. 8.832. 2.650.

894. Flores Faba, Manuel. Doctor Cerrada, 24. 17.136. 5.140.

897. Gascón Roy, José Luis. Avila, 33. 8.517. 2.555.

904. Ros Salvador, Antonio. Clave, 7. 9.600. 2.880.

911. Pinilla Arguedas, José. Avenida Madrid, 227. 9.600. 2.880.

992. Ortigas Almárcegui, Olegar. Calvo Sotelo, 35. 8.635. 2.590.

995. Larra Suárez, Agustín. Hernán Cortés, 28. 8.544. 2.563.

1.003. Cortés Cólera, Pascuala. Antonio Claret, 35. 10.822. 3.246.

1.018. Cortés Cólera, Pascuala. Antonio Claret, 35. 8.160. 2.448.

1.037. Gómez Luz, Divina. Baltasar Gracián, 10. 12.348. 3.703.

1.053. Serrano Francés, Luis. Avenida Valencia, 3. 10.248. 3.073.

1.074. Carrasco Salvador, Mariano. Madre Vedruna, 2. 9.870. 2.962.

1.080. Flores Faba, Manuel. Doctor Cerrada, 24. 9.576. 2.872.

1.119. Ortigas Almárcegui, Olegar. Calvo Sotelo, 35. 7.996. 2.398.

1.137. Valls Roca, Rosa. Pedro Cebuna, 33. 20.454. 6.136.

Asimismo se les hace saber que, publicado este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, se considerará la fecha siguiente a la de su aparición en el citado periódico oficial como la de notificación a efectos de determinar el vencimiento del período de pago sin recargo, que podrá hacerse, en metálico, en la Caja de esta Delegación, o por abonaré, cheque o talón en cuenta corriente al Tesoro público, o por giro postal tributario, en los siguientes plazos:

Si la notificación queda hecha en los días 1 al 15 del mes, hasta el 10 del mes siguiente; si queda hecha en los días 16 al último del mes, hasta el 25 del mes siguiente.

Transcurrido el vencimiento anterior podrán satisfacerse los débitos durante los quince días naturales siguientes, con recargo del 5 por 100 de prórroga.

En todos los casos, cuando el plazo termina en día inhábil se entiende prorrogado al siguiente día hábil. Y terminado el plazo de la prórroga sin haber efectuado el ingreso se procederá al cobro por vía de apremio, con el 20 por 100 de recargo.

Finalmente, quedan notificados, desde la misma fecha a que más arriba se alude, de que pueden formular los

siguientes recursos, que deben presentarse en el Registro general de esta Delegación de Hacienda:

1. Recursos susceptibles de ejercitarse con indicación de los plazos de interposición y órganos competentes para resolverlos (artículo 79 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958).

Recursos, plazo de interposición y órgano competente

a) Recursos por aplicación indebida de las normas aprobadas en la Junta Mixta. Quince días. Jurado Territorial Tributario.

b) Recurso por agravio comparativo. Quince días. Jurado Territorial Tributario.

c) Recurso de reposición. Ocho días. Administración de Impuestos Inmobiliarios.

d) Reclamación económico-administrativa. Quince días. Tribunal Económico-Administrativo Provincial.

e) Rectificación de errores materiales. Cinco años. Administración de Tributos.

2. Posibles solicitudes de reducción (artículo 20.5 del texto refundido de la Contribución Territorial Urbana de 12 de mayo de 1966).

Solicitud, plazo de presentación y órgano competente

Reducción de la renta catastral a la legalmente exigible por arrendamientos de viviendas o locales de negocio cuando ésta sea inferior en más de un 20 por 100 a la catastral. Quince días. Administración de Tributos.

Zaragoza, 5 de junio de 1979. — El Jefe de Servicios generales, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 5.112

ALAGON

Información pública sobre proyecto de complejo polideportivo

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos don Federico Vicente García para construcción de un complejo polideportivo municipal, con un presupuesto actualizado de pesetas 18.149.185, queda sometido a información pública por término de quince días hábiles.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alagón, 12 de junio de 1979. — El Alcalde-Presidente, Fernando Alvo.

Núm. 5.052

ALFAJARIN

Por don Federico Ramón Usán se ha solicitado licencia para instalación, en estación de servicio de gasolina de su propiedad, de un tanque de 50.000 litros de capacidad para gasóleo A, con emplazamiento en dicha estación de servicio, en carretera nacional II, kilómetro 341,1.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30

del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Alfajarín a 11 de junio de 1979. — El Alcalde, Jesús Pallás.

Núm. 5.049

BAGÜES

Al día siguiente en que se cumplan veinte hábiles, a contar desde el día siguiente en que aparezca en el «Boletín Oficial» de la provincia, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, a las once horas, tendrán lugar las subastas para los aprovechamientos de pastos, para el año 1979-1980, en el monte 180, polígonos 1, 2 y 3.

De quedar ésta desierta se celebrará otra, en las mismas condiciones y a la misma hora, el día que haga quinto natural, a contar del siguiente al de la primera subasta.

Los gastos de anuncios y otros irán de cargo del rematante.

Bagüés, 11 de junio de 1979. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.084

BIEL-FUENCALDERAS

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones económico administrativas que ha de regir la subasta pública para la adjudicación de los servicios de recogida de basuras y otros cometidos de carácter múltiple en este municipio, queda expuesto al público por el plazo de ocho días hábiles a los efectos reglamentarios.

De no presentarse reclamaciones, o resueltas éstas, a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se celebrará en este Ayuntamiento, a las trece horas, admitiéndose proposiciones hasta una hora antes de la indicada para la subasta, en modelo que se facilitará en las oficinas municipales.

El tipo que servirá de base para esta subasta será de 200.000 pesetas anuales, a la baja.

Las fianzas provisional y definitiva serán exigidas de acuerdo con los porcentajes señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las restantes condiciones pueden verse en el pliego de condiciones, que completan el expediente.

Biel-Fuencalderas, 11 de junio de 1979. — La Alcaldesa, María-Rosa Lanzarote.

Núm. 5.051

BORJA

Este Muy Ilustre Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el 5 de junio de 1979, con el «quorum» reglamentario, acordó aprobar inicialmente los proyectos de Estatutos y bases de actuación de la Junta de compensación del Plan especial de ordenación urbana de la co-

lonia del Santuario de Nuestra Señora de Misericordia, de Borja, acordándose también someterlos a información pública.

A efectos de publicidad y reclamaciones quedan expuestos al público en la Secretaría municipal el acuerdo de aprobación inicial y los proyectos de Estatutos y bases de actuación referenciados.

Durante el plazo de quince días, contados a partir de la notificación que individualmente se efectuará, los propietarios podrán formular ante este Ayuntamiento las alegaciones que a sus derechos convengan y, en su caso, solicitar su incorporación a la Junta.

También podrán formularse alegaciones, por quienes no sean propietarios afectados, durante el plazo de quince días, contados desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público, en cumplimiento y a los efectos que determinan los artículos 126 al 130 y concordantes del texto refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 9 de abril de 1976, y artículos 157 al 185 y concordantes del Reglamento de Gestión Urbanística de 25 de agosto de 1978, para el desarrollo de dicha Ley.

Borja, 11 de junio de 1979. — El Alcalde, Luis-María Garriga.

Núm. 5.115

TAUSTE

Conforme determina la vigente Ley de Régimen Local, quedan expuestos al público a efectos de reclamaciones, en la Secretaría de este Ayuntamiento los documentos cobratorios o listas de contribuyentes, por los conceptos siguientes:

Canon de labor y siembra.

Canon por terrenos de regadío.

Arbitrio sobre perros.

Arbitrio sobre bicicletas.

Arbitrio sobre ciclomotores.

Tasa por resiembra.

Tasa sobre badenes.

Tasa sobre recogida de basuras.

Lista de contribuyentes a la Seguridad Social por aprovechamientos en montes y propios (cantidad a cuenta).

Todo ello correspondiente al año actual de 1979.

En el plazo de exposición podrán formularse las reclamaciones que deseen, advirtiéndose que pasado el plazo señalado no se admitirá ninguna.

Tauste, 15 de junio de 1979. — El Alcalde, Francisco Pueyo.

Núm. 5.050

VELILLA DE EBRO

Existiendo un solar o sobrante de terreno en la calle San Miguel, de esta localidad, a continuación del número 30, se pone en conocimiento de quienes puedan tener parte o algún interés legítimo en el mismo, para que puedan justificar su propiedad ante este Ayuntamiento durante el plazo de treinta días, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. Pasado dicho plazo se considerará sobrante de la vía pública y se procederá a su venta.

Velilla de Ebro, 11 de junio de 1979. El Alcalde, Fernando Tella.

Núm. 5.116

VILLANUEVA DE GALLEGO

Aprobado por este Ayuntamiento el expediente de contribuciones especiales que han de aplicarse en las obras de pavimentación de las calles de Buenos Aires, Colón, Doctor Fleming, Fueros de Aragón y Hernán Cortés (tramo final), permanecerá expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles, a efectos de información y reclamaciones, para que pueda solicitarse, si legalmente procediere, la constitución de la Asociación administrativa de contribuyentes.

Villanueva de Gállego, 15 de junio de 1979. — El Alcalde, Tomás Calvo.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de las Leyes de Enjuiciamiento.

Núm. 5.128

CHACON MICAELO (Tomás), hijo de Fernando y Dorotea, natural de Godojos (Zaragoza), de estado civil soltero, de 21 años de edad, de profesión cerrajero, de 1'68 metros de estatura, de 74 kilos de peso, de tipo atlético, con domicilio habitual en la calle Campamento, núm. 146, Valencia, y con anterior domicilio en calle General Pizarro, número 11, de Utrillas (Teruel), procesado por el presunto delito de deserción, comparecerá en el término de quince días ante el Capitán don Cesáreo Vallejo Amo, Juez instructor del Juzgado del Regimiento de Infantería «San Quintín» núm. 32 de Valladolid.

Juzgados

de Primera Instancia

Núm. 4.940

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que en este Juzgado y al número 766 de 1979 se tramita expediente de declaración de herederos «ab intestato» de Doña María-Ascensión Nájera González, hija de Angel y Concepción, natural de Bezares (Logroño), fallecida en Zaragoza el 3 de diciembre de 1978, en estado de viuda de don José García Berenguer, en la que figuran como parientes

de la misma y solicitan ser declarados herederos su hermano de doble vínculo don Ildefonso Nájera González y sus hermanas de vínculo sencillo doña Julia y doña Daría Frías González, por lo que, haciéndolo público, se llama a quienes se crean con igual o mejor derecho para que puedan comparecer ante este Juzgado a reclamarlo dentro del término de treinta días.

Dado en Zaragoza a veintinueve de mayo de mil novecientos setenta y nueve. El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.941

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio de menor cuantía tramitado ante este Juzgado con el número 1.600 de 1978 aparece la sentencia de los particulares siguientes:

«Sentencia. — En Zaragoza a 31 de mayo de 1979. — El Ilmo. señor don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza, visto el juicio de menor cuantía número 1.600 de 1978, a instancia del Procurador don Bernabé Juste Sánchez, en nombre y representación de la entidad «Francisco Pando Metales», S. A., defendida por el Letrado don José-María Valdivia Sánchez, contra la entidad mercantil «Tecno Anfe», S. L., en ignorado paradero, declarada en situación de rebeldía, y contra don Eduardo Renieblas Lázaro y don Francisco Cuartero Yarza, mayores de edad, casados y de esta vecindad, representados por el Procurador don Miguel Magro de Frías y defendidos por el Letrado don José Juste, y...

Fallo: Que estimando la demanda representada por la entidad «Francisco Pando Metales», S. A., contra la entidad mercantil «Tecno Anfe», S. L.; don Francisco Cuartero Yarza y don Eduardo Renieblas Lázaro, debo condenar y condeno a la sociedad demandada a que pague a la actora la suma de 236.698 pesetas, e intereses legales pertinentes desde la interposición judicial, absolviendo a los otros dos demandados de la pretensión contra ellos ejercitada, sin hacer declaración sobre costas.

Notifíquese por edictos esta resolución a la demandada en rebeldía, si dentro de término legal no se solicitare por la parte actora la notificación personal.

Así por esta mi sententica lo pronuncio, mando y firmo. — Rafael Oliete Martín.» (Rubricado).

Y para que sirva de notificación en legal forma a la demandada «Tecno Anfe», sociedad limitada, en ignorado paradero, expido la presente en Zaragoza a seis de junio de mil novecientos setenta y nueve. El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.010

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que por providencia dictada con esta fecha en el expediente que se tramita en este Juzgado con el número 833 de 1979 se ha tenido por solicitada la declaración del estado de sus-

pensión de pagos de la compañía mercantil «Industrializaciones Siderúrgicas» («Insider»), con domicilio en esta ciudad (La Cartuja Baja, núm. 107), dedicada, entre otras actividades, a trabajos mecánicos de hierro y otros metales, fundición de forja, estampaciones y fabricación de planchas, tubos, recipientes y construcciones metálicas y venta y distribución de los artículos manufacturados por la misma, estando representada por el Procurador don Luis del Campo Ardid y dirigida por el Abogado don José-María Valdivia Sánchez, habiéndose decretado la intervención de todas sus operaciones y nombrado interventores a don Mariano Val Gracia, Profesor mercantil, y a don José-Manuel Nicolás Minué, Licenciado en Ciencias Económicas, ambos de esta vecindad, y por el tercio de acreedores, a «Altos Hornos de Vizcaya», sociedad anónima, con domicilio en Baracaldo (calle del Carmen, núm. 2), siendo el activo de 1.006.830.411,95 pesetas y el pasivo de 859.415.952,10 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, conforme a lo dispuesto en la Ley de Suspensión de Pagos de 26 de julio de 1922.

Dado en Zaragoza a doce de junio de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.011

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que en este Juzgado y al número 832 de 1978 se tramita expediente de declaración de herederos «ab intestato» de don Antonio y don Martín Buey Estabén, hijos de Babil y Francisca, naturales de Uncastillo (Zaragoza), fallecidos el primero en Uncastillo el 28 de febrero de 1950 y la segunda en Barcelona el 25 de enero de 1968, ambos en estado de solteros, en la que figuran como parientes de los mismos y solicitan ser declaradas herederas de doble vínculo doña Isabel y doña Purificación Buey Estabén, por lo que, haciéndolo público, se llama a quienes se crean con igual o mejor derecho para que puedan comparecer ante este Juzgado a reclamarlo dentro del plazo de treinta días.

Dado en Zaragoza a siete de junio de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.012

JUZGADO NUM. 1

En el juicio ejecutivo número 359 de 1979, seguido en este Juzgado, aparece la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen:

«Sentencia. — En Zaragoza a 8 de junio de 1979. — El señor don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de esta ciudad, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo número 359 de 1979, seguidos a instancia de don Emilio Susín Sarsa, mayor de edad, casado, de esta vecindad (avenida de Tenor Flea, número 19, 5.º), representado por el Procurador don Mariano Aznar Peribáñez y defendido por el Abogado don Daniel Espinosa Cobano, contra don José Falcó Gisbert, mayor de edad, casado, cons-

tructor y vecino de Barcelona (avenida del Generalísimo, número 474), declarado en rebeldía, en reclamación de cantidad, y...

Fallo: Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante hasta hacer trance y remate de los bienes embargados y demás propios del ejecutado don José Falcó Gisbert, y con su producto, entero y cumplido pago al ejecutante don Emilio Susín Sarsa de la cantidad de pesetas 1.642.000 de principal, intereses legales a razón del 6 por 100 anual desde la interposición de la demanda hasta su completo pago y costas causadas y que se causen, a cuyo pago expresamente condono al ejecutado.

Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía del demandado se notificará en la forma especialmente prevista por la Ley, de no interesarse su notificación personal por la parte actora, con indicación de domicilio, lo pronuncio, mando y firmo. — Rafael Oliete.» (Rubricado).

Y para notificación al demandado don José Falcó Gisbert expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Zaragoza a once de junio de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario, (ilegible). — Visto bueno: El Juez de primera instancia, Rafael Oliete.

Núm. 5.019

JUZGADO NUM. 1

En la tercería de dominio tramitada en este Juzgado con el número 524 de 1978 aparece la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen:

«Sentencia. — En Zaragoza a 4 de junio de 1979. — El señor don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de esta ciudad, habiendo visto los presentes autos número 524 de 1978, de tercería de dominio, seguidos a instancia de «Comercial Mecanográfica», S. A., con domicilio social en Barcelona (Ronda Universidad, núm. 18) y sucursal en Zaragoza (calle León XIII, núm. 5), representada por el Procurador don Luis-Ignacio Sanagustín Morales y dirigida por el Abogado don Vicente Calatayud y Ponce de León, contra don Agapito Cervero Herrero, mayor de edad y de esta vecindad, y contra «Baryval Servicios», sociedad anónima, con domicilio en La Almuna de Doña Godina, ambos declarados en rebeldía, sobre reivindicación de una máquina, y...

Fallo: Que estimando la demanda entablada por «Comercial Mecanográfica», sociedad anónima, contra don Agapito Cervero Herrero y «Baryval Servicios», sociedad anónima, debo declarar y declaro que la máquina copidora «Copia 1500», marca «Olivetti», número 0171306, es propiedad de la actora «Comercial Mecanográfica», S. A.

Se alza y deja sin efecto el embargo trabado sobre dicha máquina en los autos principales y se deja a la libre disposición de su propietaria, sin hacer imposición de costas a ninguna de las partes.

Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía de los demandados se notificará en la forma especialmente prevista por la Ley, de no interesarse por la parte actora su notificación personal, con concreción de domicilio, lo pronuncio, mando y firmo. — Rafael Oliete.» (Rubricado).

Y para notificación a los demandados don Agapito Certero Herrero y «Baryval Servicios», S. A., expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Zaragoza a ocho de junio de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario, (ilegible). — Visto bueno: El Juez de primera instancia, Rafael Oliete.

Núm. 5.026

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Por el presente hace saber: Que en los autos número 491 de 1979, sobre tercería de dominio, instados por el Procurador señor Sancho Castellano, en nombre de don Jesús Aquerreta Azpiroz y doña María-Jesús Eransus Arizcuren, contra «Talleres Unidos», S. A., y contra don Salvador Planillo Iturralde y doña Pilar Guindano Zalba, los dos últimos actualmente en ignorado paradero, se ha dictado sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva son del siguiente tenor literal:

«Sentencia. — En Zaragoza a 29 de mayo de 1979. — El Ilmo. señor don Luis Martín Tenías, Juez de primera instancia del número 2 de los de esta ciudad, habiendo visto los presentes autos de tercería de dominio (seguidos por el procedimiento de mayor cuantía), señalado con el núm. 491 de 1979, a instancia de don Jesús Aquerreta Azpiroz y doña María-Jesús Eransus Arizcuren, mayores de edad, vecinos de Pamplona, con domicilio en calle Río Alzania, 15, 2.º izquierda, representados por don Manuel Sancho Castellano y dirigidos por el Letrado don Jesús Solchaga, contra don Salvador Plantillo Iturralde y su esposa, doña Pilar Guindano Zalbo, mayores de edad, y «Talleres Unidos», S. A., domiciliada en Zaragoza (camino Juslibol, 14), que no han comparecido en autos, y...

Fallo: Que estimando la demanda de tercería de dominio formulada por don Jesús Aquerreta Azpiroz y doña María-Jesús Eransus Arizcuren, contra los demandados don Salvador Planillo Iturralde, doña Pilar Guindano Zalba y «Talleres Unidos», S. A., debo declarar y declarar que el piso segundo izquierda de la casa número 15 de la calle Río Alzania, de la ciudad de Pamplona, es de la propiedad de los actores, y en su consecuencia debo ordenar y ordeno el alzamiento de embargo trabado sobre dicho piso en el juicio ejecutivo número 1.209 de 1978, tramitado en este Juzgado. Sin acordar expresa condena en costas.

Así por esta sentencia, que se notificará a los demandados rebeldes por medio de edictos, si en término de cinco días no se insta la personal, lo pronuncio, mando y firmo. — Luis Martín Tenías. (Firmado y rubricado).

Zaragoza a ocho de junio de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.865

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos de juicio ejecutivo número 140 de 1979, seguidos

entre las partes que luego se dirán, aparece la siguiente

«Sentencia. — En Zaragoza a 29 de mayo de 1979. — El Ilmo. señor Magistrado don Joaquín Cereceda Marquínez, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo, seguidos a instancia de don Angel Marcos Sánchez, representado por el Procurador señor Aznar Peribáñez y dirigido por el Letrado señor Espinosa, contra don José Falcó Gisbert, mayor de edad, casado, constructor, vecino de Barcelona y con domicilio en avenida del Generalísimo, 474, declarado en rebeldía, en reclamación de cantidad, y...

Resultando... Considerando...

Fallo: Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución hasta hacer trance y remate de los bienes propios del ejecutado don José Falcó Gisbert, y con su producto, entero y cumplido pago al ejecutante don Angel Marcos Sánchez de la cantidad de 500.000 pesetas, importe del principal relacionados e indicados intereses legales desde la fecha que consta en el documento aportado a la en que el pago tenga lugar y costas causadas y que se causen, a cuyo pago expresamente condeno al ejecutado.

Dada la rebeldía de éste notifíquese esta sentencia mediante edictos, a no ser que la parte ejecutante solicite se haga personalmente en un plazo de cinco días.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Joaquín Cereceda Marquínez. (Rubricado).

La anterior fue publicada en el día de su fecha.

Y para que sirva de notificación al demandado rebelde expido el presente en Zaragoza a cuatro de junio de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.027

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de tercería de dominio (mayor cuantía), bajo el núm. 273 de 1976, seguidos entre las partes que luego se dirán, en cuyos autos ha recaído la siguiente

«Sentencia. — En Zaragoza a 5 de junio de 1979. — El Ilmo. señor don Joaquín Cereceda Marquínez, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de Zaragoza, habiendo visto los presentes autos incidentales sobre tercería de dominio, seguidos por el trámite del juicio de mayor cuantía, a instancia de don Manuel Casamián Juste, mayor de edad, casado, industrial, vecino de Zaragoza, representado por el Procurador de los Tribunales don Mariano Aznar Peribáñez, asistido del Letrado don Ramón Borobia Muñoz, contra don Alfredo Palmes Pomes, mayor de edad, casado, industrial, vecino de Barcelona, declarado en rebeldía, y contra «Banco Industrial de Cataluña», S. A., domiciliado en Barcelona, representado en autos por el Procurador de los Tribunales don Marcial José Bibián Fierro...

Resultando...

Considerando...

Fallo: Que estimando la demanda, debo declarar y declaro que don Manuel

Casamián Juste es propietario de los bajos de la casa número 42 de la calle Tomás Higuera, en esta ciudad, alzándose el embargo trabado sobre el mismo en el juicio ejecutivo seguido ante el Juzgado a instancia del «Banco Industrial de Cataluña», S. A., contra don Alfredo Palmes Pomes, y de los que dimana esta cuestión incidental. No se hace condena en costas.

Notifíquese esta sentencia a los demandados rebeldes en la forma establecida en el artículo 283 de la Ley de Enjuiciamiento Civil si el actor no solicita su notificación personal en el plazo de diez días.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Joaquín Cereceda Marquínez. (Rubricado).

La anterior fue publicada en el día de su fecha.

Y a los fines de que sirva de notificación en legal forma al demandado don Alfredo Palmes Pomes se expide el presente en Zaragoza a siete de junio de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.947

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de declaración de herederos con el número 734 de 1979, a instancia de doña Ascensión Bardiel Saló, por fallecimiento de su hermana doña Pilar Bardiel Saló, ocurrido el día 20 de agosto de 1957, en Zaragoza, hija de David y Agustina, natural de Alfajarín (Zaragoza), de estado viuda de don José Val Ambrós, solicitando se declarese heredera «ab intestato» de la causante a su hermana de doble vínculo anteriormente expresada, y por proveído de esta fecha he acordado llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia para que puedan comparecer y reclamarla en este Juzgado en término de treinta días hábiles.

Y a los efectos prevenidos en el artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil se expide el presente para su oportuna publicación, en Zaragoza a uno de junio de mil novecientos setenta y nueve. El Juez, José F. Martínez. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.948

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de declaración de herederos con el número 800 de 1979, a instancia de don Eusebio Lacambra Gracia, por fallecimiento de don Basilio Lacambra Gracia, ocurrido el día 31 de mayo de 1978, en Zaragoza, hijo de Ramón y Bernarda, natural de Loarre (Huesca), de estado soltero, solicitando se declarese heredero «ab intestato» del causante a su hermano de doble vínculo anteriormente expresado y sus sobrinos don Nemesio y doña Crisanta Sanz Lacambra, en representación de su madre fallecida, doña Fermina Lacambra Gracia, y por

proveído de esta fecha he acordado llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia para que puedan comparecer y reclamarla en este Juzgado en término de treinta días hábiles.

Y a los efectos prevenidos en el artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil se expide el presente para su oportuna publicación, en Zaragoza a nueve de junio de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez José F. Martínez. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.949

JUZGADO NUM. 4

Cédula de emplazamiento

En los autos de juicio de mayor cuantía número 155 de 1979-C, que se siguen en este Juzgado a instancia de don Antonio Rojo Rodrigo, que goza de los beneficios legales de pobreza, representado por el Procurador señor Sanagustín, contra otros y herencia yacente de herederos desconocidos de don José-Luis Aventín Vitaller, sobre reclamación de daños y perjuicios, el señor Juez, en resolución dictada en esta fecha, ha dispuesto se emplace nuevamente a los demandados indicados herencia yacente y herederos desconocidos de don José-Luis Aventín Vitaller, cuyos domicilios se desconocen, para que en el término improrrogable de cinco días comparezcan en los autos personándose en forma y previniéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Y en cumplimiento de lo acordado, para emplazar a los demandados indicados, expido la presente cédula en Zaragoza a ocho de junio de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.125

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 13 de julio de 1979, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía seguido al número 1.023-A de 1978, a instancia del Procurador señor Andrés Laborda, en representación de «Textil Cesaraugusta Ullate», S. A., contra don Francisco, Alís García, y haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una máquina de remachar (remache tubular), a pedal; en 10.000 pesetas.

2. Cuarenta moldes para inyección de maletas rígidas; en 50.000 pesetas.

3. Una prensa excéntrica, pequeña, manual; en 10.000 pesetas.

Zaragoza a trece de junio de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Juzgados de Instrucción

Núm. 5.087

JUZGADO NUM. 1.

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez de instrucción del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado de instrucción se siguen diligencias previas número 708 de 1979-B, sobre lesiones sufridas por Ramón Mejías Robles en agresión, hecho ocurrido el pasado día 18 de marzo del presente año.

Y por el presente se llama a Ramón Mejías Robles a fin de que se persone ante este Juzgado, ofreciéndole por el presente el procedimiento, a tenor del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Zaragoza a trece de junio de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.939

JUZGADO NUM. 4

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Magistrado, Juez de instrucción del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se instruye en diligencias previas bajo el número 1.076 de 1979, sobre lesiones sufridas por Elvira Palacios Martínez, de 9 años de edad, cuyo actual domicilio se ignora.

Y en virtud de lo acordado se le instruye a la persona que tenga su tutela, por medio del presente, de su derecho a mostrarse parte en las diligencias, ofreciéndole al mismo tiempos las acciones a que se refiere el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Zaragoza a siete de junio de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.977

JUZGADO NUM. 4

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Magistrado, Juez de instrucción del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se instruyen diligencias previas bajo el número 1.516 de 1979, sobre lesiones sufridas por Vicenta Andía Alcay, de 60 años, casada, hija de José y de Vicenta, cuyo actual domicilio se ignora.

Y en virtud de lo acordado se le instruye por medio del presente de su derecho a mostrarse parte en las diligencias, ofreciéndole al propio tiempo las acciones a que se refiere el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Zaragoza a nueve de junio de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, José E. Rodríguez. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.978

JUZGADO NUM. 4

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Magistrado, Juez de instrucción del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se instruyen diligencias previas bajo el número 1.389 de 1979-1.ª, sobre lesiones sufridas por el menor José-Ignacio Guajardo Benedí, de 9 años, hijo de Mariano y Felicidad, cuyo actual domicilio se ignora.

Y en virtud de lo acordado se instruye por medio del presente a su padre, madre o representante legal de su derecho a mostrarse parte en las diligencias, ofreciéndole al mismo tiempo las acciones a que se refiere el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Zaragoza a nueve de junio de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, José E. Rodríguez. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.009

JUZGADO NUM. 4

En méritos de lo acordado en ejecutoria dimanante de las diligencias preparatorias número 63 de 1974, por el presente se hace saber a don Antonio Alcázar Navarro, quien residió últimamente en esta ciudad (barrio Cascajo - San Gregorio, núm. 72) y en la actualidad en ignorado paradero, que obra a su disposición en este Juzgado la cantidad de 20.000 pesetas, importe de la indemnización al mismo correspondiente en las mencionadas actuaciones; a fin de que pueda comparecer a hacerse cargo de la misma, bajo la prevención de que en su momento se procederá a su ingreso en la Caja General de Depósitos de Zaragoza.

Dado en Zaragoza a doce de junio de mil novecientos setenta y ocho. — El Magistrado-Juez de instrucción, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Distrito

Núm. 5.120

JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña y López, Juez del Juzgado de distrito número 1, encargado del Registro Civil de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Registro Civil se halla en trámite el expediente número 433 de 1979, sobre inscripción de nacimiento fuera de plazo de María-Carmen López Ezquerro, nacida en Zaragoza el día 30 de enero de 1963, hija legítima de María-Pilar Ezquerro Garrido, natural de Zaragoza, hija de Ponciano y María, nacida el 25 de abril de 1937, vecina de Zaragoza (Bailén, 26, bajo), y de su esposo, Tomás López Ortiz, actualmente en ignorado paradero.

Se hace constar que el presente edicto se retira del tablón de anuncios de este Registro Civil, tras haber estado fijado en el mismo durante el plazo de quince días, así como que no se ha formulado reclamación alguna.

Y para que sirva de anuncio general a posibles interesados se publica el presente en Zaragoza a nueve de junio de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez encargado, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.095

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado en este Juzgado bajo el número 39 de 1979, instado por Juan Grau Rafols, representado por el Procurador don Ignacio San Pío Sierra, contra don Luis-Miguel Bienzobas Marcén (calle La Cadena, 1, noveno J), se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, el bien que fue embargado a la parte demandada, y que, con su valoración, es el siguiente:

Un televisor marca «Vanguard», de 22 pulgadas, en color; en 40.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 19 de julio próximo, a las doce horas, advirtiéndose:

Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Dicho bien se halla depositado en poder del propio demandado señor Bienzobas, donde podrá ser examinado por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a doce de junio de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, Andrés Roco.

Núm. 5.096

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado en este Juzgado bajo el número 106 de 1979, instado por don Antonio Segovia Valera, representado por el Procurador señor García Anadón, contra don Juan-José Fernández Pasamar (General Franco, núm. 66, principal), se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, el bien que fue embargado a la parte demandada, y que, con su valoración, es el siguiente:

Un vehículo marca «Seat 124», con placa de matrícula L-4570-A; valorado en 135.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 17 de julio próximo, a las doce horas, advirtiéndose:

Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

El vehículo mencionado se halla depositado en poder del demandado y en su domicilio, donde podrá ser examinado por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a quince de junio de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, Andrés Roco.

Núm. 4.983

JUZGADO NUM. 3

Don Julio Merayo Sarmiento, Secretario del Juzgado de distrito número 3 de Zaragoza;

Da fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 4.090 de 1978 se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia. — En Zaragoza a 9 de junio de 1979. — El señor don Rogelio Gállego Moré, Juez del Juzgado de distrito número 3, habiendo visto las presentes diligencias de juicio de faltas seguido entre patres: de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública; como perjudicados, Ramona Arroyo Martín, de 43 años, soltera, camarera, natural de Masueco de la Ribera (Salamanca), vecina de Zaragoza, con domicilio en calle San Pablo, 122, tercero derecha, y Emilio Valero Gracia Burriel, de 27 años, casado, industrial, natural y vecino de Zaragoza, con domicilio en la calle Padre Landa, 21, segundo, y como denunciado, Casimiro Ruiz Leal, natural de Puertollano, de 31 años, soltero, con último domicilio en esta ciudad (calle Capitán Pina, 14), primero interior derecha) y en la actualidad en ignorado paradero, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Casimiro Ruiz Leal, como autor de una falta contra las personas, por lesiones, y otra contra la propiedad, por daños, a las penas de cinco días de arresto menor por la primera y 1.500 pesetas de multa por la segunda; a que indemnice a Ramona Arroyo Martín en la cantidad de 13.700 pesetas y a Emilio-Valero Gracia Burriel en la cantidad de pesetas 300, y al pago de las costas del presente juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Rogelio Gállego Moré.» (Rubricado).

Y para que sirva de notificación en forma, por medio del «Boletín Oficial» de la provincia, al denunciado Casimiro Ruiz Leal extendiendo la presente que firmo en Zaragoza a nueve de junio de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 5.132

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez del Juzgado de distrito número 3 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de cognición número 708 de 1978, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Atilio Martínez, representado por el Procurador señor Gil Aznar, contra don Pedro Montañés Hernández, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un tresillo compuesto de cuatro elementos sueltos, en madera, tapizados en lana blanca y marrón; valorado en 15.000 pesetas.

Un mueble librería en madera, laqueado en negro y compuesto de tres cuerpos, de unos 1'10 de altura y 1'10

de anchura, adornado con metal blanco; valorado en 25.000 pesetas.

Un televisor «Radiola», de 24 pulgadas, en blanco y negro; en 8.000 pesetas.

Una mesa de centro, de metal y cristal al aire; en 5.000 pesetas.

Una mesita a juego con el tresillo; en 5.000 pesetas.

Dos lámparas, una de pie y otra de mesa; una mesa de comedor y cuatro sillas tapizadas; valorado en 25.000 pesetas.

Un carrito de camarera, en fórmica; en 2.000 pesetas.

Un frigorífico marca «Zanussi», de 150 litros; en 6.000 pesetas.

Una cocina mixta, «New-Luxeean», con tres placas de butano y una eléctrica, con horno; en 7.000 pesetas.

Una radio-cassette «Philips», modelo 066; en 3.000 pesetas.

Un coche «Seat 124», con matrícula G-6732-A; valorado en 140.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 18 de julio próximo, a las diez treinta horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, con domicilio en avenida de Tenor Fleta, 85, noveno derecha.

Dado en Zaragoza a trece de junio de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 5.134

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 550 del año 1978, que se sigue en este Juzgado a instancia de don José-Luis Campos Sánchez (Procurador señor Andrés Laborda), contra don Vicente Abad Carratalá, vecino de Málaga, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta los bienes siguientes:

Un coche marca «Seat», modelo 124, matrícula MA-8295-B; tasado en pesetas 150.000.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 9 de julio próximo, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dicho vehículo se encuentra en poder de la empleada doña

Antonia Brenes López, y sale con la rebaja del 25 por 100 de su tasación.

Dado en Zaragoza a trece de junio de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 4.956

BORJA

Don Celedonio Ceña y López, Juez de distrito, por prórroga de jurisdicción, de la ciudad de Borja;

Hace saber: Que en este Juzgado de distrito de Borja se tramita juicio verbal civil núm. 3 de 1979, instado por las partes y con el objeto que luego se dirá, en cuyos autos se ha dictado sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

“Sentencia. — En la ciudad de Borja a 26 de mayo de 1979. — El señor don Celedonio Ceña y López, Juez de distrito, por prórroga de jurisdicción, de esta localidad; habiendo visto los presentes autos de juicio verbal civil número 3 de 1979, seguidos a instancia de don Julián Gómez y Pellicer, hijo de Francisco y de Cecilia, nacido en Borja (Zaragoza), el 7 de febrero de 1920, casado con doña Juana Pablo Pardo, agricultor, vecino de Borja, con domicilio en su calle Moncayo, número 16, y titular del documento nacional de identidad vigente número 12.273.346, dirigido y asistido por el Letrado don Segundo Sevillano y Giménez, contra doña María-Piedad de Eizmendi y Almunia, hija de Enrique y de María-Piedad, nacida en Madrid, el 26 de agosto de 1926, casada con don Antonio de la Rocha y Nogués, sin profesión especial, vecina de Madrid, con domicilio en su calle de Castelló, número 101, titular del documento nacional de identidad vigente número 45.401.226, dirigida y asistida por el Letrado don Nicolás Puertas y Gómez de Mercado, quien en el transcurso del presente juicio ha acreditado ostentar también su representación procesal en virtud de apoderamiento notarial, y contra la herencia yacente y herederos desconocidos de doña Josefa Ulloa y Ponce de León, cuyo último domicilio lo fue en Madrid, en ejercicio de ampliación de servidumbre de finca rústica, y...

Fallo: Que estimando la demanda deducida por don Julián Gómez y Pellicer, contra doña Piedad Eizmendi y Almunia, y contra herencia yacente y herederos desconocidos de doña Josefa Ulloa y Ponce de León, debo declarar y declaro que la servidumbre de paso, consistente en senda que atraviesa la finca de la parte demandada, para servir a la del actor, sitas en la

partida del “Tronco”, del término municipal de Borja, en extensión aproximada de 1 metro, debe ser ampliada en 1 metro más, debiendo tener en total una anchura de unos 2 metros, utilizable de manera discontinua y con arreglo a las necesidades de los cultivos del predio dominante, debiendo ser indemnizada la parte demandada en la cantidad que suponga el valor por ocupación del terreno en la forma indicada, fijándose en ejecución de sentencia si las partes no se pusieran de acuerdo sobre este extremo, condenando a la parte demandada a estar y pasar por estas declaraciones, sin hacer expresa condena en costas, debiendo notificarse la presente resolución en la forma que determina el artículo 769 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo — Celedonio Ceña y López.” (Rubricado).

Y para que sirva de notificación a los demandados, herencia yacente y herederos desconocidos de doña Josefa Ulloa y Ponce de León, en situación procesal de rebeldía e ignorado paradero, expido el presente edicto en Borja a dos de junio de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario, (ilegible). — El Juez, Celedonio Ceña.

Núm. 5.039

CALATAYUD

Don José Bescós Puértolas, Secretario del Juzgado de distrito de Calatayud;

Da fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 213 de 1977, sobre daños en accidente de tráfico, se ha dictado sentencia que contiene el encabezamiento y parte dispositiva del tenor literal siguiente:

“Sentencia. — En Calatayud a 9 de mayo de 1979. — Vistos por el señor Juez de distrito sustituto don José-Vicente Bendicho Yagüe, los precedentes autos de juicio verbal de faltas, entre partes: de la una, el Ministerio fiscal; de otro, como denunciante, atestado de la Guardia Civil de Tráfico, de esta ciudad, figurando como perjudicados Lamamy Gerard Jacques y «Automóviles Citrauto», S. A., comparece en representación suya don Juan-Narciso Martínez Rodríguez, asistido por el Procurador de los Tribunales señor Alvira, figurando como denunciado Gerardo Agudelo Ortiz, y siendo responsable civil subsidiado «Automóviles Citrauto», S. A., por daños en accidente de circulación, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Gerardo Agudelo Ortiz a

la pena de 5.000 pesetas de multa, y al pago de las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — J. Bendicho».

Publicación. — La anterior sentencia ha sido leída y publicada por el señor Juez que la suscribe estando celebrando audiencia pública, por ante mí, el Secretario, en el mismo día de su fecha, de que doy fe. — José Bescós. (Rubricado).

Y para que conte y remitir para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que sirva de notificación en forma al perjudicado Jacques Lamamy Gerard y al denunciado Gerardo Agudelo Ortiz, en ignorado paradero, expido la presente en Calatayud a nueve de mayo de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario, José Bescós.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 5.206

COMUNIDAD DEL SINDICATO DE RIEGOS DE BOQUIÑENI

La Junta general ordinaria que establece el artículo 52 de las Ordenanzas por las que se rige esta Comunidad tendrá lugar, en el local del Sindicato, a las veintidós horas del día 29 del actual, y de no reunirse mayoría se celebrará media hora después, tomándose acuerdos con la asistencia que concurra, para tratar del examen y aprobación de la memoria general correspondiente a todo el año anterior, que ha de presentar el Sindicato; todo lo que convenga al mejor aprovechamiento de las aguas y distribución de riegos en el año corriente; del examen de las cuentas de gastos correspondientes a todo el año anterior que deba de presentar el Sindicato; de la forma de cubrir la plaza de guarda de este Sindicato al quedar vacante en el próximo agosto por jubilación del actual, y cuantos ruegos y preguntas haga la general dentro de las Ordenanzas por la que se rige esta Comunidad.

Boquiñeni, 15 de junio de 1979. — El Presidente, Daniel Matute Sanz.

IMPRENTA PROVINCIAL - ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.
Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.
PRECIO: En la «Parte oficial», 35 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 40 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 3.000 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.000 pesetas
Venta de ejemplares sueltos
Número del año corriente: 15 pesetas.
Número del año anterior: 25 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 40 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones